

### ***3.10.1.5 Proyecto de Restauración del Bien Patrimonial***

#### **Justificación**

De la situación general del estado de conservación de los monumentos, surge un cuadro general de una serie de deterioros detectados en las diferentes estructuras y materiales relevados. Se requiere a futuro de un proyecto de rehabilitación de las estructuras arquitectónicas y arqueológicas perturbadas, según las necesidades e importancias de dichos bienes. La finalidad es recuperar los valores materiales e inmateriales de los bienes patrimoniales.

### ***3.10.1.6 Proyecto de Monitoreo de los Sitios y sus entornos inmediatos***

#### **Justificación**

La complejidad de factores que interactúan en la conservación y preservación de los bienes, exige de un plan de evaluación mensual y anual del funcionamiento del sitio, de la elaboración de estrategias y acciones necesarias para afrontar diversos problemas y de la capacitación del personal, para asegurar la continuidad y uniformidad del manejo de los recursos arqueológicos de los sitios.

### ***3.10.1.7 Proyecto de Presentación de los Sitios***

#### **Justificación**

Una adecuada interpretación de los sitios arqueológicos ofrece lecturas y opciones para un mejor uso activo del patrimonio, empleando toda clase de recursos de presentación, animación y elementos informativos que se añaden a los restos y monumentos con objeto de facilitar su comprensión histórica.

Proyecto: de Restauración del Bien Patrimonial	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Recuperar lo máximo permitido según las técnicas y la información existente el aspecto arquitectónico del sitio, estructuras o materiales arqueológicos y así hacerlo más inteligible al público en general.				
Componentes	1. Restauración y puesta en valor de Estructuras Arqueológicas. 2. Restauración de Materiales Arqueológicos.	- Organigrama de las principales actividades que se deberán realizar en cada proyecto. - Manual de normas y procedimientos para la restauración de estructuras y materiales arqueológicos.	- Organigrama de actividades. - Programa priorizado de Restauración. - Fiscalización del PMJ.	Resistencia para su aplicación por parte de los tomadores de decisiones.	Programa Misiones Jesuíticas
Actividades	1.1 Elaborar un Programa de Restauración y puesta en valor de las estructuras arquitectónicas y arqueológicas, según necesidades e importancias, en base al resultado del relevamiento de las condiciones físicas de las estructuras de los sitios, presentadas en este plan de manejo. 1.2 Capacitar al personal operativo y técnico del PMJ en las técnicas de restauración.			Falta de personal con las competencias necesarias para desarrollar las actividades.	

	<p>2.1 Iniciar un estudio de restauración de materiales arqueológicos recuperados durante las excavaciones.</p> <p>2.2 Identificar normas y procedimientos actuales para la restauración de estructuras y materiales arqueológicos.</p> <p>2.3 Clasificar, catalogar los informes sobre estructuras y materiales arqueológicos restaurados.</p> <p>2.4 Definir el destino de los materiales arqueológicos resultantes</p> <p>2.5 Acondicionamiento de los espacios para la adecuada conservación de los objetos resultantes.</p>				
--	--	--	--	--	--

Proyecto: de Presentación del Sitio	Resumen narrativo de objetivos y actividades	indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Interpretar los sitios arqueológicos ofreciendo lecturas y opciones para un uso activo del patrimonio, empleando toda clase de recursos de presentación, animación y elementos informativos que se incorporan a los restos y monumentos con objeto de facilitar su comprensión histórica.				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Zonificación del Área Arqueológica.</li> <li>2. Interpretación, educación y difusión.</li> <li>3. Contenido centros de Interpretación.</li> </ol>	- Organigrama de las principales actividades que se deberán realizar en cada subproyecto.	- Organigrama de actividades. - Libro de quejas. - Fiscalización del PMJ.	Resistencia para su aplicación por parte de los tomadores de decisiones.	Programa Misiones Jesuíticas
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Proteger el sitio por medio de una adecuada división del espacio: Zona de Reserva Arqueológica y Zona de Uso Público.</li> <li>1.2 Acondicionar los senderos de interpretación para el tránsito de visitantes.</li> <li>1.3 Diseñar el sistema de información del sitio.</li> <li>1.4 Establecer el límite de carga aceptable y las condiciones de las visitas.</li> <li>2.1 Estimular y sensibilizar al visitante y a los actores locales a proteger los recursos culturales y naturales <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.1 Ofrecer charlas y programas audiovisuales sobre las reducciones a todas las escuelas y colegios del Municipio de Santa María y promover y coordinar visitas al Monumento, de las escuelas y colegios de toda la provincia.</li> <li>2.1.2 Diseñar y dictar talleres, para entrenar al personal del sitio sobre técnicas básicas de interpretación sobre los recursos naturales y culturales del monumento y atención al público.</li> </ol> </li> <li>2.2 Elaborar el Folleto de Información General del sitio e</li> </ol>			- Falta de personal con las competencias necesarias para desarrollar las actividades. - Falta de difusión y promoción turística de los sitios en los medios de comunicación locales y provinciales.	

itinerario marcado de visita.

- 3.1 Mejorar las condiciones edilicias del Centro de Visitantes.
- 3.2 Diseñar e instalar una exhibición (montaje museográfico) en el centro de interpretación para informar y orientar al visitante antes de su recorrido por el mismo.

Proyecto: de Monitoreo del Sitio y su entorno inmediato.	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Sensibilizar al personal para asegurar la continuidad y uniformidad del manejo de los recursos arqueológicos del sitio				
Componentes	1. Capacitación para el mantenimiento y funcionamiento del Sitio. 2. Sistematización del seguimiento, evaluación y revisión de las estrategias y acciones adoptadas.	- Organigrama de las principales actividades que se deberán realizar en cada subproyecto. - Manuales de normas y procedimientos para cada subproyecto.	- Organigrama, manuales y diccionarios elaborados y documentados. - Programa priorizado de actividades periódicas y urgentes. - Registro de las estrategias y acciones realizadas en el sitio. - Informe de Evaluación mensual y anual del funcionamiento del sitio. - Fiscalización del PMJ.	Resistencia para su aplicación por parte de los tomadores de decisiones.	Programa Misiones Jesuíticas
Actividades	1.1 Realizar talleres con todos los empleados de la Misión, y los encargados técnicos, administrativos y de operación. 1.2 Elaborar el Manual de Mantenimiento y monitoreo periódico de las estructuras. 2.1 Elaborar un registro de las estrategias y acciones realizadas en el sitio. 2.2 Elaborar una evaluación mensual y anual del funcionamiento y del estado del sitio.			- Falta de personal con las competencias necesarias para desarrollar las actividades. - Falta de presupuesto para cubrir en forma efectiva con las actividades de monitoreo	

### 3.11 Programa de Manejo del Patrimonio Natural Santa María y Mártires

#### Fin

El Programa Manejo del Patrimonio Natural incluye las propuestas y prioridades de gestión de los sistemas o elementos naturales y/o naturales – culturales a diferentes escalas y niveles, que tengan relación:

Con la historia, la geografía y la economía de las Reducciones en sus distintos períodos.

Con la valoración y conservación del Patrimonio natural y cultural jesuítico guaraní tangible e intangible.

#### Propósito

- ✚ Compatibilizar los requerimientos de conservación del componente natural y cultural.
- ✚ Contribuir a la conservación de atributos naturales de alto valor de conservación presentes en el Área de Gestión.
- ✚ Promover el manejo de recursos naturales en el entorno compatibles con los objetivos de conservación de patrimonio natural y cultural.

#### 3.11.1 Proyecto: Manejo de la vegetación en el Área Patrimonial de las Reducciones de Mártires.

#### Justificación

*La Zona Patrimonial contiene vegetación que debe ser manejada para asegurar un equilibrio entre el mantenimiento del componente natural y la conservación del monumento. En el área monumental existen especies valiosas, pero también especies que pueden constituir una amenaza a la conservación del monumento.*

### **3.11.2 Proyecto: Caracterización de los Bosques de Área Patrimonial Mártires Área de Gestión Compartida y Zona de Conectividad con Santa María.**

#### **Justificación:**

El área de Cerro Mártires y Arroyo Santa María han sido incluidas por Bird Life international como Área de Importancia para la Conservación de la Aves (AICA). Tanto por su valores como por los servicios ambientales que prestan, los bosques del área ameritan ser incluidos dentro del Ordenamiento Territorial de Bosques a ser realizado por mandato de la Ley 26.631, dentro de la Categoría I, la cual es definida como: "sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse. Incluirá áreas que por sus ubicaciones relativas a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad, aunque estos sectores puedan ser hábitat de comunidades indígenas y ser objeto de investigación científica."

### **3.11.3 Proyectos Acuerdos de Co manejo / Gestión para las Zonas de Gestión Compartida**

#### **Justificación**

La conservación del bien requiere que las actividades de manejo sean ejecutadas tanto dentro como fuera de la zona monumental. Esto requiere de parte del Ente Gestor, que deba realizar acuerdos con otros actores institucionales para asegurar que las acciones y actividades en el área del entorno, se orienten a los objetivos de conservación



Proyecto:	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Manejo de la vegetación en el Área Patrimonial de Santa María.					
Propósito	<p>Establecer un equilibrio entre el mantenimiento del componente natural y la conservación del monumento para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar la vegetación a erradicar que ponga en riesgo el monumento y especies exóticas que amenacen las nativas.</li> <li>contribuir al diseño de senderos / trillos para Programa Uso Público.</li> <li>Restauración / recuperación de zonas de producción jesuíticas – guaraní (naranjales, huertos, etc.)</li> </ol>				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>Relevamiento</li> <li>Capacitación</li> <li>Ejecución</li> <li>Monitoreo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Planillas de relevamiento diseñadas.</li> <li>Programas de Capacitación implementado de acuerdo a los requerimientos.</li> <li>Cronograma de Ejecución</li> <li>Programa de Monitoreo definido.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de Relevamiento.</li> <li>Evidencias de ejecución del programa de capacitación.</li> <li>Informes de ejecución</li> <li>Resultados del Monitoreo.</li> </ol>	Asistencia externa para la identificación de especies, capacitación y aplicación de técnicas de remoción.	Programa Misiones Jesuíticas
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de Presupuesto</li> <li>Definición de criterios para el manejo de la vegetación en función de los objetivos de conservación del monumento, aspectos paisajísticos, uso público recuperación / restauración de naranjales huertos, etc.).</li> <li>Diseño de Planillas de relevamiento</li> <li>Implementación del relevamiento y marcación de especies que constituyen un riesgo actual y/o</li> </ol>				

	<p>potencial para el monumento, destacando aquellas cuya acción de remoción implique riesgos de afectación y que requieran asistencia externa.</p> <p>1.5 Identificación de especies exóticas a erradicar.</p> <p>1.6 Identificación del potencial de restauración de especies o espacios de uso económico.</p> <p>2.1 Identificación de requerimientos de capacitación en técnicas de remoción al personal del Sitio.</p> <p>2.2 Implementación de la capacitación.</p> <p>3.1 Ejecución de las tareas de remoción</p> <p>4.1 Definición de los Indicadores del Monitoreo.</p>				
--	---	--	--	--	--

Proyecto: Caracterización de los Bosques de Área Patrimonial Santa María, Área de Gestión Compartida	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Elaboración de propuesta y gestión para la inclusión de los bosques del área de Gestión Santa María / Mártires como de "Bosques de Alto Valor de Conservación" en Categoría I Ordenamiento Territorial de Bosques. Se complementa con el Sub Programa de Investigación y Monitoreo				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de Presupuesto</li> <li>2. Informe de Justificación</li> <li>3. Difusión del Informe</li> <li>4. Gestiones ante el MERNR</li> <li>5. Seguimiento e Incidencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Términos de referencia para la preparación del Informe.</li> <li>2. Envío de Informe a medios de comunicación y/o publicaciones especializadas.</li> <li>3. Nota de elevación al MERNR.</li> <li>4. Reuniones con Autoridades y propietarios de Bosques</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Justificación.</li> <li>2. Publicación del Informe.</li> <li>3. Nota con Informe presentada.</li> <li>4. Evidencia de gestiones.</li> </ol>	<p>Desinterés de las Autoridades del MERNR por la solicitud.</p> <p>Recursos del Fondo de Conservación de Bosques que prevé la Ley 26.631 no están disponibles para la provincia.</p>	<p>Programa Misiones Jesuíticas en convenio con un organismo técnico –científico</p>
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Elaboración de Presupuesto</li> <li>1.2 Completar relevamientos de los Bosques del Área de Gestión Santa María Mártires, incluyendo identificación de propietarios.</li> <li>1.3 Definición de Atributos de Alto Valor de Conservación.</li> <li>1.4 Consulta a Expertos.</li> <li>1.5 Elaboración del Informe.</li> <li>2.1 Envío de resumen a medios de prensa y publicaciones especializadas.</li> </ol>				

	3.1 Solicitud y elevación del Informe al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.				
	4.1 Acciones de seguimiento e incidencia con Propietarios de Bosques para la creación de áreas protegidas privadas.				

Proyecto:	Resumen narrativo de objetivos y actividades:	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<i>Identificación de especies de fauna y flora de uso Jesuítico – Guaraní (Montenegro – Sánchez Labrador otros textos jesuíticos.</i>					
Propósito	El propósito de este proyecto es generar información para su utilización por parte del Sub Programa de Investigación y Monitoreo, Sub programa de Educación e Interpretación patrimonial / ambiental y del Programa de Desarrollo Local para el aprovechamiento de recursos naturales.				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relevamientos</li> <li>2. Revisión Bibliográfica</li> <li>3. Informes Finales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Términos de referencia de los Relevamientos</li> <li>2. Lista de Bibliografía revisadas.</li> <li>3. Informes de avance y finales presentados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Relevamientos.</li> <li>2. Informes Hallazgos de la revisión bibliográfica.</li> <li>3. Informe Final publicado y difundido</li> </ol>	Disponibilidad de equipo técnico y personal para la ejecución del Proyecto.	Programa Misiones Jesuíticas en convenio con un organismo técnico –científico
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Identificación de necesidades de información para completar relevamientos anteriores.</li> <li>1.2 Relevamiento de publicaciones para ser utilizadas en el estudio.</li> <li>1.3 Ejecución del Relevamiento</li> <li>1.4 Elaboración del Informe Final</li> <li>1.5 Publicación y difusión</li> </ol>				

Proyecto: <i>Monitoreo Ambiental</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades.	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos  (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Seguimiento de actividades humanas en el Área de Gestión Santa María Mártires que puedan afectar los objetivos de conservación y los Programas, Subprogramas y Proyectos del Plan de Manejo. Se integra al Subprograma de Investigación y Monitoreo				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación</li> <li>2. Ejecución</li> <li>3. Informes de Monitoreo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Términos de referencia del Plan de Monitoreo.</li> <li>2. Cronograma de monitoreo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Monitoreo formulado</li> <li>2. Convenios firmados</li> <li>3. Informes de Monitoreo</li> </ol>	Suscripción de Convenios con la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y otros organismos.	Programa Misiones Jesuíticas en convenio con la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y otro organismo de campo ambiental
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Identificación de Indicadores de Monitoreo (cambios de uso del suelo, cuecas hidrográficas; especies focales de aves)</li> <li>1.2 Definición del cronograma de monitoreo</li> <li>2.1 Ejecución del Monitoreo</li> <li>3.1 Elaboración de Informes</li> </ol>				

Proyecto:	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Acuerdos de Co manejo / Gestión para las Zonas de Gestión Compartida					
Propósito	<p>Establecer los arreglos institucionales necesarios con otros organismos para el manejo fuera de la zona extra monumental dentro del Área de Gestión Santa María - Mártires, sobre las cuales el programa Misiones Jesuíticas no tiene competencia. En particular con el Ministerio de Ecología y RNR para la aplicación de las siguientes Leyes:</p> <p>a) N° 854 (Bosques) b) N° 3426 (Bosques Protectores) c) N° 2932 (Áreas Naturales Protegidas) d) N° 1279 (Fauna) e) N° 3337 (Biodiversidad)</p>				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Gestión de Convenios</li> <li>2) Firma del Convenio</li> <li>3) Implementación y seguimiento de las acciones previstas en los Convenios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notas a Organismos</li> <li>2. Redacción de los Convenios</li> <li>3. Designación de responsables institucionales sobre las acciones previstas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notas presentadas.</li> <li>2. Convenios Firmados</li> <li>3. Informes de avance /Actas complementarias.</li> </ol>	Indisposición de los Organismos para la Firma de Convenios	Programa Misiones Jesuíticas
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Identificación de los requerimientos de gestión compartida y de aplicación de la Legislación.</li> <li>1.2 Identificación de Organismos con los que se requiere la firma de acuerdos.</li> <li>1.3 Negociación de los contenidos de los acuerdos.</li> <li>1.4 Elaboración de presupuestos que requieran la implementación de Convenio. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Gestión de la firma de Convenios</li> <li>2.2 Actividades de implementación de los Convenios.</li> <li>2.3 Informes de Implementación</li> </ol> </li> </ol>				

Proyecto: <i>Definición de lineamientos de uso sostenible para los recursos del área de gestión Santa María - Mártires</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Establecer lineamientos de uso y manejo de recursos naturales, compatibles con los Objetivos de Conservación del Patrimonio Jesuítico Guarani, la Zonificación del Área de Gestión Santa María - Mártires y con el Programa de Desarrollo Local.				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relevamiento de Uso Actual</li> <li>2. Propuestas de Manejo</li> <li>3. Articulación Institucional</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Términos de Referencia de Relevamiento.</li> <li>2. Lineamientos de manejo identificados.</li> <li>3. Organismo para articulación identificados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Relevamiento</li> <li>2. Documentos de Lineamientos de Manejo a implementar.</li> <li>3. Instancias de articulación establecidas.</li> </ol>	Desinterés por acciones de articulación por parte de organismos de extensión rural y/o financiamiento y apoyo a pequeños productores	Programa Misiones Jesuíticas en convenio con los organismos técnico, de extensión rural y/o financiamiento y apoyo a pequeños productores.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de Presupuesto</li> <li>2. Relevamientos de Uso actual, identificaciones de amenazas y conflictos de uso.</li> <li>3. Definición de lineamientos de manejo y uso</li> <li>4. Talleres de discusión de los lineamientos de manejo.</li> <li>5. Identificación de organismo de promoción capacitación y asistencia técnica y financiera que puedan incorporar los lineamientos de manejo.</li> <li>6. Definición de instancias de articulación con esos organismos.</li> </ol>				



Proyecto:	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Manejo de la vegetación en el Área Patrimonial de las Reducciones de Mártires.					
Propósito	<p>Establecer un equilibrio entre el mantenimiento del componente natural y la conservación del monumento para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Identificar la vegetación a erradicar que ponga en riesgo el monumento y especies exóticas que amenacen las nativas.</li> <li>e) contribuir al diseño de senderos / trillos.</li> <li>f) Restauración / recuperación de zonas de producción jesuíticas –quarani (naranjales, huertos, etc.)</li> </ul>				
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Relevamiento</li> <li>6. Capacitación</li> <li>7. Ejecución</li> <li>8. Monitoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Planillas de relevamiento diseñadas.</li> <li>6. Programas de Capacitación implementado de acuerdo a los requerimientos.</li> <li>7. Cronograma de Ejecución</li> <li>8. Programa de Monitoreo definido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Informe de Relevamiento.</li> <li>6. Evidencias de ejecución del programa de capacitación.</li> <li>7. Informes de ejecución</li> <li>8. Resultados del Monitoreo.</li> </ul>	Asistencia externa para la identificación de especies, capacitación y aplicación de técnicas de remoción.	Programa Jesuíticas Misiones
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.7 Elaboración de Presupuesto</li> <li>1.8 Definición de criterios para el manejo de la vegetación en función de los objetivos de conservación del monumento, aspectos</li> </ul>				

	<p>paisajísticos, uso público recuperación /restauración de naranjales huertos, etc.).</p> <p>1.9 Diseño de Planillas de relevamiento</p> <p>1.10 Implementación del relevamiento y marcación de especies que constituyen un riesgo actual y/o potencial para el monumento, destacando aquellas cuya acción de remoción implique riesgos de afectación y que requieran asistencia externa.</p> <p>1.11 Identificación de especies exóticas a erradicar.</p> <p>1.12 Identificación del potencial de restauración de especies o espacios de uso económico.</p> <p>2.1 Identificación de requerimientos de capacitación en técnicas de remoción al personal del Sitio.</p> <p>2.2 Implementación de la capacitación.</p> <p>3.1 Ejecución de las tareas de remoción</p> <p>4.1 Definición de los Indicadores del Monitoreo.</p>			
--	---	--	--	--

Proyecto: <i>Caracterización de los Bosques de Área Patrimonial Mártires Área de Gestión Compartida y Zona de Conectividad con Santa María.</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Elaboración de propuesta y gestión para la inclusión de los bosques del área de Gestión Santa María / Mártires como de "Bosques de Alto Valor de Conservación" en Categoría I Ordenamiento Territorial de Bosques. Se complementa con el Sub Programa de Investigación y Monitoreo				
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Elaboración de Presupuesto</li> <li>7. Informe de Justificación</li> <li>8. Difusión del Informe</li> <li>9. Gestiones ante el MERNR</li> <li>10. Seguimiento e Incidencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Términos de referencia para la preparación del Informe.</li> <li>6. Envío de Informe a medios de comunicación y/o publicaciones especializadas.</li> <li>7. Nota de elevación al MERNR.</li> <li>8. Reuniones con Autoridades y propietarios de Bosques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Informe de Justificación.</li> <li>6. Publicación del Informe.</li> <li>7. Nota con Informe presentada.</li> <li>8. Evidencia de gestiones.</li> </ul>	<p>Desinterés de las Autoridades del MERNR por la solicitud.</p> <p>Recursos del Fondo de Conservación de Bosques que prevé la Ley 26.631 no están disponibles para la provincia.</p>	Programa Misiones Jesuíticas en convenio con un organismo técnico – científico

<p>Actividades</p>	<p>1.6 Elaboración de Presupuesto  1.7 Completar relevamientos de los Bosques del Área de Gestión Santa María Mártires, incluyendo identificación de propietarios.  1.8 Definición de Atributos de Alto Valor de Conservación.  1.9 Consulta a Expertos.  1.10 Elaboración del Informe.  2.1 Envío de resumen a medios de prensa y publicaciones especializadas.   3.1 Solicitud y elevación del Informe al Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.   4.1 Acciones de seguimiento e incidencia con Propietarios de Bosques para la creación de áreas protegidas privadas.</p>			
--------------------	---	--	--	--

Proyecto: <i>Acuerdos de Co manejo / Gestión para las Zonas de Gestión Compartida</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	<p>Establecer los arreglos institucionales necesarios con otros organismos para el manejo fuera de la zona extra monumental dentro del Area de Mártires, sobre las cuales el programa Misiones Jesuíticas no tiene competencia. En particular con el Ministerio de Ecología y RNR para la aplicación de las siguientes Leyes:</p> <p>f) N° 854 (Bosques) g) N° 3426 (Bosques Protectores) h) N° 2932 (Áreas Naturales Protegidas) i) N° 1279 (Fauna) j) N° 3337 (Biodiversidad)</p>				
Componentes	<p>4) Gestión de Convenios 5) Firma del Convenio 6) Implementación y seguimiento de las acciones previstas en los Convenios</p>	<p>4. Notas a Organismos 5. Redacción de los Convenios 6. Designación de responsables institucionales sobre las acciones previstas</p>	<p>4. Notas presentadas. 5. Convenios Firmados 6. Informes de avance /Actas complementarias.</p>	<p>Indisposición de los Organismos para la Firma de Convenios</p>	<p>Programa Misiones Jesuíticas</p>
Actividades	<p>1.5 Identificación de los requerimientos de gestión compartida y de aplicación de la Legislación. 1.6 Identificación de Organismos con los que se requiere la firma de acuerdos. 1.7 Negociación de los contenidos de los acuerdos. 1.8 Elaboración de presupuestos que requieran la implementación de Convenio. 2.4 Gestión de la firma de Convenios 2.5 Actividades de implementación de los Convenios. 2.6 Informes de Implementación</p>				

## **Programa de Uso Público de Santa María y Mártires**

### **Fin**

El programa de uso público tiene la responsabilidad de organizar y promover la política recreativa y la sensibilización de los visitantes en materia cultural y ambiental del sitio patrimonial, fomentando la participación social, garantizando la integración de los usos científico, social, productivo y recreativo de los recursos culturales y naturales. Todo esto atendiendo el uso sostenible de los bienes.

## **Subprograma receptivo y definición de escenarios para el uso público**

### **Propósito**

La regulación, control y aumento de la capacidad receptiva del área de manejo entendida como la disposición de servicios e instalaciones que en correlato con los proyectos de monitoreo para establecer la capacidad de carga permitan el uso recreativo y turístico responsable de los recursos patrimoniales. Garantizando en todos los casos los límites de carga que sirvan de referencia para el desarrollo de productos turísticos basados en la filosofía de la sostenibilidad, para lo cual tendrá en cuenta el menor impacto sobre el territorio y sus bienes.

## **Proyecto Capacidad receptiva y de escenarios para el uso público**

### **Justificación**

La propuesta de uso público en Santa María y Mártires apunta a una oferta de servicios educativos, recreativos y turísticos que se basa en el patrimonio cultural natural de las dos misiones que constituyen un área de manejo integral, entendiendo que es fundamental ofrecer la posibilidad de conservación y manejo de ambas integrando acciones en el marco de un circuito mayor de conjuntos monumentales.

En el caso de Santa María y Mártires la integración de un área integral permitirá avanzar en la gestión evolutiva del patrimonio, considerando que Mártires se encuentra en un estado incipiente de incorporación efectiva al dominio público y por lo tanto las acciones de uso público a encarar deberán hacerse desde las instalaciones de Santa María la Mayor que ya dispone de estos elementos.

Por otra parte la oferta de servicios educativos e interpretación se apoya en la necesaria distinción de ambas misiones. Esto se puede lograr destacando las particularidades de la historia de las misiones así como sus relaciones territoriales. En ese sentido se distinguen los siguientes temas: Protagonistas del pasado; aportes para la ciencia y la cultura: el legado de los jesuitas, La imprenta del Uruguay; Arqueología en acción; Naturaleza en las ruinas, entre otros

## **Subprograma de Educación e Interpretación**

### **Propósito**

Este subprograma se sustenta en la premisa de que ningún bien patrimonial puede conservarse si no cuenta con el apoyo y respaldo de sus usuarios. De manera que este proceso apunta a relacionar a estos usuarios con el conocimiento de los bienes a partir de las experiencias de interpretación que brindarán los diferentes proyectos educativos y los diferentes medios de los que se provean: servicio de guías, campañas de comunicación virtual y visual, promoción en territorio, videos, folletería, publicaciones, carteles.

### **Proyecto continuo de capacitación del personal de sitio**

#### **Justificación**

El establecimiento de un cronograma de cursos de capacitación continua del personal de sitio, es de primordial relevancia para una permanente actualización sobre el patrimonio y el entorno, sobre los distintos elementos o soportes nuevos a incorporarse en el sitio, a su tratamiento particular, a las investigaciones e intervenciones in situ, así como en referencia a la atención al visitante, destacando el rol protagónico en la conservación, conocimiento y difusión de los agentes involucrados en el mismo y su gestión. La definición de la temática y el proceso de implementación estará en estrecha relación con las actividades planificadas para el sitio.

### **Proyecto continuo de capacitación de guías**

#### **Justificación**

Las capacitaciones ofrecidas a los Guías de turismo, son prácticamente inexistentes o dictados generalmente de manera esporádica. El perfeccionamiento y actualización del servicio de Guía de Turismo como intérprete del bien que se exhibe, la situación pasada y presente del contexto, es de fundamental importancia para la conservación, difusión y conocimiento. Por otra parte, la misión de Santa María cuenta con 1 (uno) Guía de Turismo. Es por ello que se propone el desarrollo de cursos de capacitación continua y permanente destinados a los Guías del sitio de las misiones en su conjunto alternando las sedes de dictado, enfocados a una actualización permanente en relación al patrimonio en sentido amplio de interés para la comprensión de la herencia patrimonial y a su difusión, a las posibilidades turísticas del entorno, así como también en temas referidos a la atención al visitante, considerando además su desempeño como educador y facilitador de la información que propicia una conciencia de apropiación y uso responsable del recurso turístico. Los cursos se llevarán a cabo durante la temporada de baja afluencia de visitantes a los efectos de no generar interrupciones en el servicio de Guías de turismo y la temática se definirá de acuerdo a los intereses de los destinatarios y del organismo responsable.

## **Proyecto educativo para escuelas y docentes**

### **Justificación**

Conocer y reconocer el pasado como expresión de la identidad local, regional y nacional, requiere del aprendizaje continuo del patrimonio como referentes del significado histórico en el presente y como puente al futuro. La participación de docentes de escuelas del área de influencia y de la provincia, implica el involucramiento en la gestión y conservación del patrimonio, siendo intermediarios principales en la transmisión y apropiación de los valores identitarios y culturales. Este proyecto se enfocará en el desarrollo de cursos de capacitación destinados a los docentes de las escuelas del área de influencia y de la provincia, para la transmisión, comprensión y comunicación de la memoria y la preservación de los bienes patrimoniales culturales y naturales recibidos en herencia. Se brindarán además herramientas al docente que permitan la inclusión de temas afines en la currícula escolar.

## **Proyecto de concientización para colonos, pequeños productores y vecinos.**

### **Justificación**

Las áreas inmediatas a los conjuntos jesuíticos se ven amenazadas habitualmente por acciones que ponen en peligro la integridad del patrimonio, tales como rozado y quema, tala indiscriminada afectando la flora y fauna local, excavaciones deliberadas, derrumbamiento de vestigios misionales, edificaciones en áreas claves o reutilización de restos pétreos, así como la caza en el sitio. Atento a ello este proyecto se encargará del desarrollo de cursos de sensibilización y concientización para colonos y pequeños productores basados en la importancia de reconocer el adecuado manejo y cuidado de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales para preservar el área de amortiguamiento de las misiones teniendo en cuenta las amenazas al medio ambiente y al patrimonio. En el mismo sentido, se enfocará a la concientización de vecinos de la importancia de conservar la fauna local.



Proyecto: Capacidad receptiva y de escenarios para el uso público	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<b>Propósito</b>	Este proyecto se encargará de la regulación, control y aumento de la capacidad receptiva del área de manejo entendida como la disposición de servicios e instalaciones que en correlato con los proyectos de monitoreo para establecer la capacidad de carga permitan el uso recreativo y turístico responsable de los recursos patrimoniales. Garantizando en todos los casos los límites de carga que sirvan de referencia para el desarrollo de productos turísticos basados en la filosofía de la sostenibilidad, para lo cual tendrá en cuenta el menor impacto sobre el territorio y sus bienes.				Programa Misiones jesuíticas.  Ministerio de Ecología recursos naturales renovables y turismo.
<b>Componentes</b>	1- Valoración de la capacidad de carga y necesidades de uso público:  2- Zonificación para el uso público	1-Límites y prescripciones de uso definidos durante los	1- Normativa 2-zonificación realizada	-Dificultad en precisar los umbrales de	PMJ

	<p>3. Circuitos y senderos naturales y culturales</p>	<p>primeros 6 meses.</p> <p>2-Zonas establecidas al final del primer año</p> <p>3-Propuesta de circuitos realizada al final del 2° año. (al menos 2 circuitos sobre temas emblemáticos)</p>	<p>3- circuitos y senderos implementados</p>	<p>uso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca colaboración para realizar la implementación</li> <li>- Accesibilidad de los sitios para las actividades turísticas</li> <li>- Escasez de instalaciones y servicios de apoyo en el área.</li> </ul>	
<p>Actividades</p>	<p>1.1 Valoración de la capacidad de instalaciones, equipamientos y los servicios</p> <p>1.2 Valoración de la carga física del espacio según zonas</p> <p>1.3 Valoración de carga social según zonas</p> <p>1.4 Valoración de carga ecológica según</p>				

	<p><i>zona</i></p> <p><i>2.1 Zonificación del espacio y regulación de actividades.</i></p> <p><i>3.1 Propuesta de Interpretación para el patrimonio natural y cultural</i></p> <p><i>3.2 Señalización y seguridad</i></p> <p><i>3.3 Tematización y diseño de Senderos y circuitos naturales y culturales: Aves, naturaleza especializada, protagonistas, emblemas de sitio, interés general.</i></p>				
--	--	--	--	--	--

3.2.1. Proyecto continuo de capacitación del personal de sitio	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<i>Propósito</i>	Implementar cursos de capacitación continua tendientes a la actualización y formación permanente del personal de sitio en relación al patrimonio y el entorno, a los distintos elementos o soportes nuevos a incorporarse en el sitio, a su tratamiento particular, a las investigaciones e intervenciones in situ, así como en referencia a la atención al visitante.				
<i>Componentes</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Temáticas prioritarias de dictados de cursos.</li> <li>2. Necesidades y recursos – técnicos, humanos y financieros.</li> <li>3. Cronograma de dictado.</li> <li>4. Implementación.</li> <li>5 Seguimiento y evaluación de los mismos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de necesidades y recursos realizado durante los primeros 6 meses</li> <li>2. Proyecto de cursos elaborado al final del primer año, conteniendo temáticas, contenidos, metodología,</li> </ol>	<p>Documento del Proyecto anual elaborado.</p> <p>Cronograma elaborado.</p> <p>Productos educativos editados.</p> <p>Evaluación de los cursos a través de</p>	Falta de fondos para el financiamiento y de falta de priorización por coyuntura política.	

		<p>duración, elementos técnicos de apoyatura, recursos humanos y productos educativos.</p> <p>3. Cronograma elaborado al final del primer año</p> <p>4. Dictado y cumplimiento de Cursos durante el segundo año (1 por semestre)</p> <p>5. Aplicación de encuestas. Al finalizar los cursos</p> <p>5.1. Evaluación del curso. Al final del segundo año</p>	<p>encuestas a participantes.</p> <p>Informe de resultados.</p>		
Actividades	<p>1. 1. Realizar reuniones anuales para conocer las inquietudes del personal.</p> <p>2. Analizar las necesidades de formación anual.</p>				

2.1. Definir los cursos a desarrollarse en relación a las necesidades detectadas.

3.1. Efectuar el cronograma de cursos.

4.1. Desarrollar los cursos de capacitación.

5.1. Evaluar los cursos dictados.

5.2. Analizar los resultados obtenidos.

Proyecto continuo de capacitación de guías	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Implementar semestralmente de capacitación destinados a los Guías que se desempeñan en el conjunto de las Misiones Jesuíticas, enfocados a una actualización continua y permanente en relación al patrimonio en sentido amplio y al medio ambiente, a las posibilidades turísticas del/los sitio/s y el entorno, así como también en referencia a su difusión y a la atención al visitante.				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y análisis de necesidades de formación.</li> <li>2. Planificación y Cronograma de cursos.</li> <li>3. Implementación de los cursos.</li> <li>4. Seguimiento y evaluación de los mismos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Plan y cronograma de capacitación elaborados durante los primeros seis meses</li> <li>2.2. Productos educativos editados antes de los cursos.</li> <li>3.1. Cursos dictados</li> </ol>	<p>Documento de capacitación y cronograma de dictado anual.</p> <p>Productos Educativos editados.</p> <p>Aplicación de encuestas.</p>	Falta de fondos para el financiamiento y de falta de priorización por coyuntura política.	PMJ – Ministerio de ERNR y Turismo – Otros organismos.

		<p>semestralmente: uno en el segundo semestre de cada año</p> <p>4.1. Encuestas a destinatarios del curso al final de cada uno de ellos</p> <p>4.2. Encuestas a visitantes durante todo el proceso.</p>	<p>Análisis de resultados y presentación de informes.</p>		
Actividades	<p>1.1. Realizar reuniones con los Guías de Sitio.</p> <p>1.2. Analizar las necesidades de formación y recursos disponibles - técnicos, humanos y financieros.</p> <p>2.1. Elaborar el plan y el cronograma de capacitación.</p> <p>3.1. Implementar los cursos.</p> <p>4.1. Realizar encuestas a los participantes.</p> <p>4.2. Realizar encuestas a visitantes.</p> <p>4.3. Evaluar y presentar informes de resultados.</p>				



3.2.3 Proyecto educativo para escuelas y docentes.	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<b>Propósito</b>	Promover y propiciar la participación de docentes de escuelas primaria y secundaria del área de influencia y de la provincia, en cursos de capacitación orientados al conocimiento y comunicación de los bienes patrimoniales culturales y naturales de las Misiones Jesuíticas, brindándoles herramientas que permitan la inclusión de los mismos en la currícula escolar.				
<b>Componentes</b>	1 Vinculación. 2. Cronograma de implementación. 3. Capacitación. 4. Productos educativos 5. Comunicación. 6. Implementación. 7. Viajes educativos.	1.1. Reconocimiento del auspicio del MCE y valoración docente. Primer semestre  2.1. Cronograma elaborado. Primer semestre  3.1. Ejecución del curso, reiterando el mismo 3 veces al año en base a una división	Puntajes para valoración docentes en resoluciones expedidas por el MCE.  Material impreso de una unidad didáctica para la enseñanza y el conocimiento de las Misiones Jesuíticas.	Falta de fondos para el financiamiento y falta de priorización por parte de organismos intervinientes.	Ministerio de Cultura y Educación. Ministerio de ERNR y Turismo. PMJ Municipios

	<p>8. Evaluación y Seguimiento del curso.</p>	<p>zonal de escuelas de la provincia. (durante los dos años)</p> <p>4.1. Material didáctico editado. Antes del dictado de los cursos</p> <p>5.1. Participación de un representante por escuela como mínimo 1 en el curso zonal.</p> <p>6.1. Seis cursos desarrollados en 2 años</p> <p>7.1. al cierre de cada curso: Agenda de viajes educativos.</p> <p>8.1. Aplicación de fichas evaluativas. Al final de cada curso</p> <p>8.2. Evaluación e informes de resultados. Al final de los 2 años</p>	<p>Viajes educativos realizados.</p> <p>Evaluación del curso a los destinatarios a través de actividades que evidencien la formación obtenida.</p> <p>Informes de evaluación.</p>		
--	---	--	---	--	--

<p><b>Actividades</b></p>	<p>1.1. Interesar y comprometer al organismo de referencia en Educación y Cultura de la Provincia.</p> <p>1.2. Gestionar la Inclusión en la currícula escolar de una unidad didáctica sobre el conocimiento de las MJ.</p> <p>1.3. Gestionar ante el MCE el reconocimiento oficial del/los curso/s.</p> <p>2. 1. Elaborar el cronograma de implementación.</p> <p>3. 1. Diseñar y elaborar el proyecto de capacitación.</p> <p>4.1. Diseñar e instrumentar productos educativos sobre los conjuntos jesuíticos y su conservación destinados a diferentes niveles educativos.</p> <p>5.1. Convocatoria a docentes de 5° de escuelas primaria y profesores de 2° de secundaria.</p> <p>5.2. Difundir por distintos medios.</p> <p>6.1. Implementar los cursos.</p> <p>7.1. Diseñar fichas de evaluación.</p>				
---------------------------	--	--	--	--	--

Proyecto de concientización para colonos, pequeños productores y vecinos	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<b>Propósito</b>	Fomentar y promover la concientización y sensibilización de colonos y productores de la importancia del cuidado del área lindante o de amortiguamiento a las misiones en relación a las amenazas y como pueden contribuir al manejo del mismo.				
<b>Componentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de necesidades de Capacitación.</li> <li>2. Cronograma de cursos a desarrollarse anualmente.</li> <li>3. Ejecución de los cursos.</li> <li>4. Productos de concientización.</li> <li>5. Seguimiento y evaluación de los mismos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diagnósticos de necesidades al final del primer semestre</li> <li>2.1 Cronograma elaborado. Al final del primer semestre</li> <li>2.2. Proyecto elaborado. Al final del primer semestre.</li> <li>3.1. Tres cursos dictados semestralmente</li> </ol>	<p>Documento del proyecto.</p> <p>Cronograma.</p> <p>Material editado.</p> <p>Información obtenida a través de encuestas.</p> <p>Presentación de informes de resultados y</p>	<p>Falta de interés de los destinatarios porque estas actividades generan pérdida de tiempo a sus labores cotidianas y no reditúan beneficios</p>	<p>Ministerio de Ecología, RNR y Turismo.</p> <p>INTA.</p> <p>Ministerio del Agro</p> <p>PMJ.</p>

		<p>durante los dos años del proyecto ( uno en cada Misión: Santa Ana, Loreto, Santa María)</p> <p>4.1. Material con sugerencias y recomendaciones antes de los cursos</p> <p>5.1. Aplicación de encuestas. Al final de los cursos</p> <p>5.2. Evaluación de resultados, al final de los dos años</p>	evaluación.	económicos.	
Actividades	<p>1.1. Realizar visitas a los colonos, productores y vecinos lindantes a los predios.</p> <p>1.2. Recabar información sobre las prácticas aplicadas en sus tareas.</p> <p>1.3. Analizar necesidades y recursos para la ejecución de cursos.</p> <p>1.4. Definir temáticas.</p>			Resistencia al cambio de hábitos de vecinos.	

	<p>2. Realizar cronograma de implementación.</p> <p>3.1. Implementar los cursos.</p> <p>4.1. Elaborar e instrumentar productos de concientización</p> <p>5.1. Evaluar resultados.</p> <p>5.2. Presentar informes.</p>				
--	---	--	--	--	--



## **Programa de desarrollo local de Santa María la Mayor y Santos Mártires del Mártires del Japón**

### ***Fin***

El programa de desarrollo local es un instrumento que resulta del consenso entre el Estado y la sociedad por el cual se acuerdan los lineamientos del futuro para el mediano y largo plazo. Este futuro colectivo tiene que ver con la definición de objetivos, estrategias y metas que marcan el ritmo y la orientación del bienestar para los habitantes de Santa María la Mayor y Santos Mártires del Mártires del Japón y el área de manejo establecida en relación con el uso sostenible del patrimonio natural y cultural ligado a la cultura jesuítica guaraní sobre cuyo sustrato se construyen los encadenamientos productivos del turismo y se generan los instrumentos para su concreción (agencia e incubadora)

## **Subprograma de Desarrollo Económico Local**

### ***Propósito***

Estará orientado a propiciar la generación de empleo, el mejoramiento de los ingresos, la recalificación de la mano de obra y a desarrollar mecanismos de competitividad económica través del fomento del empleo productivo basado en el aprovechamiento de los numerosos recursos patrimoniales para el turismo, tanto del acervo jesuítico guaraní como del sustrato natural. Se estima que la zona de estudio estará sometido a grandes impactos debido a la construcción de la represa Garabí a emplazarse en el río Uruguay además de las grandes transformaciones por el uso del suelo a que viene siendo sometido constantemente. Por lo tanto este subprograma debe propiciar las capacidades locales para enfrentar estas transformaciones.

La compra de las tierras en que se ubican las ruinas de Santos Mártires del Japón otorga la posibilidad de instalar un proceso de fortalecimiento del manejo ambiental integrada de los bienes. Estos proyectos servirán de base para dinamizar la deprimida situación socioeconómica de la región y desarrollar emprendimientos productivos turísticos o complementarios que propician la generación de empleos ligados al sector turístico.

La necesidad de fortalecer las capacidades para generar las condiciones para el desarrollo local motiva esta propuesta y los instrumentos que se adjuntan (anexo: Incubadora y Agencia). Este programa y su gestión plantean la necesidad de involucramiento activo del municipio y múltiples niveles institucionales que se detallan en la matriz respectiva.

## **Proyecto de identificación y generación de empleo.**

### ***Justificación***

Los Conjuntos Jesuíticos Santa María La Mayor y Santos Mártires del Japón se encuentran en la transición del Distrito de los Campos con la Selva Atlántica Interior. La masa vegetal se conserva aún en ambos predios. En los alrededores de ambos conjuntos la mayor parte de los



pastizales se han forestado. En otras zonas abiertas se cultiva yerba mate. El uso tradicional era la explotación mixta de cultivo de yerba mate y ganadería. Actualmente se ha incrementado notablemente la actividad forestal incentivada por créditos fiscales.

El turismo no representa un escalafón relevante ya que la actividad económica es básicamente rural y presenta altos niveles de desempleo y subempleo. Ante esta situación, es importante, impulsar la generación de empleo ya sea tradicional como innovador para mejorar la calidad de vida de la población, rompiendo las dinámicas de marginación de los sectores más desfavorecido (mujeres, juventud y la población guaraní)

Proyecto de identificación y generación de empleos en la cadena del turismo	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<b>Propósito</b>	Identificar los empleos turísticos del futuro para mejorar la calidad de vida de la población, de Loreto rompiendo las dinámicas de marginación desempleo y subempleo.				
<b>Componentes</b>	<p>15. Diagnóstico situación actual por grupos de población</p> <p>16. Estrategia de oportunidades para el empleo de futuro</p> <p>17. Instrumentos y recursos financieros</p>	<p>1-Diagnóstico realizado al fin de los primeros seis meses.</p> <p>2-Estrategia diseñada al fin del primer año</p> <p>3-Líneas de financiamiento identificadas y evaluadas al segundo</p>	<p>-Evaluar documentación</p> <p>-Proyectos diseñados</p>	<p>Poco involucramiento de la población.</p> <p>Débil tejido empresarial local.</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Agencia de desarrollo local.</p>

		año			
Actividades	<p>1.13. Realizar entrevistas con los referentes municipales</p> <p>2.7. Identificar oportunidades de empleo de futuro</p> <p>3.1. Identificar instrumentos programas y recursos financieros</p> <p>3.2. Realizar un taller de Identificación y formulación de ideas proyecto.</p>				

## Proyecto de recalificación de mano de obra

### *Justificación*

El proyecto hidroeléctrico Garabí y las acciones de transformación del hábitat que se están emprendiendo en las adyacencias de las misiones requieren acciones tendientes a armonizar los conocimientos de los individuos, para el ejercicio laboral y profesional, con las nuevas necesidades del territorio y de los procesos económicos locales y regionales. Muchas de estas necesidades se pueden relacionar con el turismo y el aprovechamiento sostenible de los recursos. Además de las misiones de Santos Mártires y Santa María la Mayor como destino de turismo cultural monumental existen atractivos de diversa índole para la recreación y el turismo que requieren mano de obra calificada. Para ello se requiere elaborar estrategias dinámicas de acción

Proyecto: Proyecto de recalificación de mano de obra	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Armonizar los conocimientos de los individuos, para el ejercicio laboral y profesional, con las nuevas necesidades del territorio y de los procesos económicos locales y regionales.				
Componentes	1- Diagnóstico situación actual de capacidades y destrezas laborales 2- Estrategia de formación para el empleo	Diagnóstico realizado durante los primeros seis meses -Estrategia diseñada al fin del primer año. Bolsa de empleo funcionando al fin del	Evaluar documentación	Agudizamiento de las condiciones de desempleo en el contexto provincial	Municipio Agencia de desarrollo local Ministerio de trabajo

		segundo año			
Actividades	<p>1.1 Realizar entrevistas con los referentes (público/ privado)</p> <p>1.2 investigación de campo y fuentes secundarias</p> <p>2.1.Desarrollar programas educativos para la capacitación continua</p> <p>2.2. Identificar instrumentos programas y recursos financieros para la implementación de la capacitación.</p>				

## Proyecto de lucha contra la pobreza y la indigencia

### *Justificación*

La situación de pobreza y exclusión social de amplios sectores de la población hace evidente la necesidad de gestión social, como parte fundamental de la gestión pública, eje y principio inspirador, en el sentido de que la política pública tenga como objetivo central la construcción colectiva de bienestar, con criterios de justicia y equidad. Las características generales del área de estudio son población dispersa, de la cual un importante porcentaje se encuentra bajo la línea de pobreza (entre el 30 y 50% de la población, en los distintos municipios), y por lo tanto, con altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y desempleo.

Se considera necesario elevar el nivel de vida para la población. A esto apuntan las propuestas que incluyen acciones para identificar sectores vulnerables hacia los cuales dirigir en un primer momento la política de asistencia y luego de promoción social e inclusión en el sistema productivo local.

Proyecto de Lucha contra la pobreza y la indigencia	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<b>Propósito</b>	<p>Construcción colectiva de bienestar, con criterios de justicia y equidad a través de propuestas para atender los sectores vulnerables de la población en materia de acceso a los bienes e ingresos.</p> <p>momento la política de asistencia y luego de promoción social e inclusión en el sistema productivo local</p> <p>.</p>				
<b>Componentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico situación actual de pobreza y exclusión</li> <li>2. Estrategia de inclusión en el sistema de asistencia social y contención.</li> <li>3. Estrategia de inclusión en el sistema productivo local</li> </ol>	<p>Diagnóstico realizado durante los primeros seis meses</p> <p>-Estrategia diseñada al fin del primer</p>	Revisión de documentación	Crisis socioeconómica general	<p>Municipalidad</p> <p>Agencia de desarrollo local.</p> <p>Ministerio de bienestar social</p>



		año. Seguimiento de indicadores de pobreza. Durante todo el proceso			
<b>Actividades</b>	<p>1.1 Revisión de datos estadísticos y fuentes primarias.</p> <p>2.1 Articulación con programas internacionales, nacionales y provinciales.</p> <p>3.1. Articulación con sistema productivo local y programa de formación para el empleo</p>				



## **Proyecto de competitividad económica local.**

### ***Justificación***

La competitividad económica local parte del supuesto de que a nivel local y regional algunos de los problemas del subdesarrollo pueden ser enfrentados desde la definición de una estrategia local. Es decir que es posible formar parte de la Globalización fortaleciendo la identidad económica regional.

La Competitividad Local municipal requiere adaptar los sistemas productivos incorporando innovación enfoque de cluster ligado a los recursos generando las articulaciones productivas necesarias y una mirada estratégica común.

Proyecto de competitividad económica local.	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Diseñar una política integral orientada a organizar la oferta de servicios empresariales con el objetivo de facilitar el acceso a la información, la innovación y la competitividad productiva del empresariado local.				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de una oferta territorial de servicios e información para la toma de decisiones</li> <li>2. Incremento de la articulación productiva con enfoque de cluster turístico</li> <li>3. Difusión de la innovación tecnológica en las empresas locales</li> <li>4. Consolidar una mirada común para la Región fortaleciendo los activos del territorio para la mejora competitiva.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Portal informativo. Funcionando al final del primer año</li> <li>2.1 Propuesta de cluster elaborada al final del primer año</li> <li>3.1 Propuesta de financiamien</li> </ol>	Revisión del portal, documentación presentada	<p>Escases de financiamiento</p> <p>Alto costo de la inversión</p> <p>Dificultad para realizar la coordinación e integración de actores e intereses</p> <p>Complejidad del contexto</p>	<p>Municipio</p> <p>Agencia de desarrollo local.</p> <p>Instituciones de CyT:</p> <p>Parque tecnológico Misiones</p> <p>Agencia Nacional de CyT</p>

		<p>to para innovación y creación de micro y pequeñas empresas. Final del primer año.</p> <p>4.1 Estrategia diseñada al final del primer año</p> <p>4.2 Planes de obras segundo año.</p>		Grandes obras de infraestructura	
Actividades	<p>1.1 Desarrollo de un portal que sintetice la oferta de servicios existentes en la región.</p> <p>1.2 Estudio de los mercados de los productos locales.</p> <p>1.3 Asesoramiento técnico en aspectos productivos, servicios educativos y</p>				

	<p>tecnológicos.</p> <p>2.1 Identificar y fomentar los encadenamientos Productivos sector Primario/secundario /terciario del turismo</p> <p>2.2 diseñar una política de financiamiento para el encadenamiento productivo del cluster.</p> <p>3.1 Asistir a las empresas que no cuentan con los recursos necesarios para la incorporación de innovaciones y alentando el surgimiento de nuevas empresas</p> <p>3.2 Generar instancias de vinculación entre los sectores público, educativo y empresarial, principalmente entre las empresas y las universidades locales</p> <p>4.1 Taller de integración regional/local</p> <p>4.1. Elaboración de estrategia de competitividad local/regional</p>				
--	---	--	--	--	--



## **Subprograma de Desarrollo Social y Cultural**

### ***Propósito***

Garantizar el bienestar de la población, individual y colectiva, con criterios de inclusión, equidad y justicia social. Por ello incluye acciones en campos como la formación de las capacidades humanas, el fortalecimiento del tejido social, el mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadanas, el incremento del capital social a partir de la activación identitaria de valores basado en la cultura local y regional.

### **Proyecto de formación de capacidades humanas.**

#### ***Justificación***

La elevación de la calidad de vida de la población es un requisito imprescindible para el desarrollo. Esto se obtiene mejorando el acceso a los bienes básicos y servicios ligados a la salud, la educación, la seguridad social y a otros aspectos como el derecho a la recreación.



<i>Proyecto de formación de capacidades humanas.</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Fortalecer las capacidades locales para elevar la calidad de vida en lo referido a Seguridad alimentaria y nutrición, Salud, Seguridad social  Educación y Recreación				
Componentes	1- diagnóstico de capacidades humanas  2- Programa de fortalecimiento de capacidades humanas	Documento diagnóstico realizado durante los primeros seis meses.  -Aumento de cobertura de servicios y niveles de	Documentación	Empeoramiento de condiciones de pobreza	Municipio  ADL  Ministerio de Salud  Educación, CyT

		<p>escolaridad y salud, medido por el seguimiento de los indicadores durante todo el proceso.</p> <p>Seguimiento de indicadores y tasas de salud y educación (morbilidad, mortalidad, analfabetos, niveles educativos alcanzados) durante todo el proceso</p>			
Actividades	1- Seguimiento de indicadores de alimentación, salud, seguridad social,				

	educación y recreación.				
	1. 1 Evaluación diagnóstica				
	2- 1 Establecer indicadores meta de seguridad alimentaria <sup>151</sup> salud, educación y recreación				
	2-2 Elaborar el plan de desarrollo de capacidades humanas municipal				

---

<sup>151</sup> Asistencia alimentaria a familias en situación de vulnerabilidad social, Incentivo a la autoproducción de alimentos en las familias, Asistencia a comedores escolares, Asistencia a huertas y granjas familiares  
Atención a la embarazada y al niño sano

## **Proyecto Fortalecimiento de tejido social**

### ***Justificación***

Un tejido social en con mayor conciencia política, más cohesionado y participativo en la toma de decisiones es una fortaleza que puede ser decisivo para alcanzar el desarrollo local.

## **Proyecto Convivencia y Seguridad Ciudadana**

### ***Justificación***

La convivencia entendida como la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos, el respeto a los derechos de los demás, la capacidad de actuar colectivamente, la prevalencia de los intereses colectivos, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia ayudan a la construcción de ciudadanía. En el mismo sentido la Seguridad ciudadana, considerada como la ausencia de violencia y criminalidad puede mejorarse a través del conocimiento y respeto del marco constitucional y legal y por la cooperación con las autoridades en la prevención y denuncia de delitos. Ambos aspectos contribuyen a la armonía y bienestar general de la población.

## **Proyecto Incremento de capital social**

### ***Justificación***

Las normas sociales de cooperación, los valores como la confianza, la solidaridad, la reciprocidad son los elementos que permiten mejorar la eficacia del tejido social en procura del bienestar. La manera de ser de un pueblo puede ser fortalecida potenciando sus valores positivos.

<i>Proyecto: fortalecimiento del tejido social</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<b>Propósito</b>	Fomentar la práctica de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la evaluación de la gestión de sus gobernantes..				
<b>Componente</b>	Participación e información ciudadana	6 Reuniones y 4 talleres realizados en dos años.	Participación efectiva y propuestas participativas	Actitud poco colaborativa o resistencia al cambio.	Municipio ADL
<b>Actividades</b>	Talleres participativos de información para la toma de decisiones y la evaluación de gestión.				

<i>Convivencia y Seguridad Ciudadana</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Fortalecer el tejido social para recuperar la confianza ciudadana en sus instituciones, mediante el respeto a los derechos humanos, el fomento del pluralismo y la participación ciudadana				
Componentes	1- Convivencia 2- Seguridad Ciudadana	2 Cursos ejecutados en dos años  Medidas elaboradas al final del segundo año.  Seguimiento de los indicadores de criminalidad durante todo el proceso	Documentación	Incremento de las condiciones de pobreza	Municipio Policía Fuerzas del orden

<b>Actividades</b>	1.1 Cursos de capacitación de autoridades político administrativas y población 2.1 Planeación y ejecución de políticas de prevención y vigilancia 2.2 Acciones de Coordinación entre la Policía y las autoridades locales				
--------------------	---	--	--	--	--

<i>Proyecto: Incremento de capital social</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Activar la identidad local y el activo histórico acumulado por la sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (individuos y colectividades).				
Componentes	1- Activación del patrimonio local 2- Fortalecimiento de redes sociales.	Actividades de dinamización cultural realizadas: 6 encuentros durante dos años.  Redes identificadas y fortalecidas al final de los 2 años	Proyectos culturales  Redes organizadas	Ostracismo	Municipio  Organismos educativos locales y provinciales
Actividades	1.1 Talleres de activación y difusión sobre				



	patrimonio cultural				
	2.1 Identificación de redes sociales				
	2.2 Fortalecimiento institucional de redes sociales				



## **Subprograma de Desarrollo Territorial**

### **Propósito:**

Este subprograma aprovecha las articulaciones y avances del organismo provincial competente en el tema: Subsecretaría de ordenamiento territorial para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios domiciliarios, las infraestructuras y los equipamientos colectivos, el mejoramiento del hábitat y el medio ambiente y la eliminación de toda forma de segregación socio-espacial. Considerando la posibilidad de que toda el área atravesará profundos cambios estructurales generados por la construcción de la represa Garabí, este proyecto debe atender la mitigación necesaria: para ello es fundamental el mejoramiento del hábitat y su estudio.

<i>Proyecto desarrollo territorial con identidad cultural</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<b>Propósito</b>	Mejoramiento del hábitat y el medio ambiente, la cobertura y la calidad de los servicios domiciliarios, las infraestructuras y los equipamientos colectivos y la eliminación de toda forma de segregación socio-espacial.				
<b>Componentes</b>	1-Dinámica territorial e identidad cultural 2-Problema ambiental 3-Infraestructura, Servicios y equipamientos colectivos. 4-Integración socio espacial	Evaluación ambiental y de calidad de vida: estudios realizados durante los primeros seis meses. Visión colectiva a futuro consensuada del territorio.	Estudios integrales	Problemática ambiental general	Ministerio de Ecología RRNNRRyT Subsecretaría de Ordenamiento territorial. Municipio.

		<p>Al final del primer año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones socio ambientales constituidas.</li> </ul> <p>Al final del segundo año.</p> <p>Programas, proyectos y líneas de financiamiento detectadas y contactadas al final del primer año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos presentados al final del segundo año.</li> </ul>			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigación de la dinámica territorial e identidad cultural</li> <li>-Estimular el surgimiento y apoyar el trabajo de coaliciones territoriales multi-</li> </ul>				

	<p>actores que actúen sobre la problemática ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Articular las necesidades de infraestructuras, servicios y equipamientos locales con planes y programas provinciales, nacionales o internacionales.</li><li>- Programar iniciativas o proyectos emblemáticos para la cultura y el territorio</li></ul>				
--	---	--	--	--	--

#### ***4. Subprograma de Desarrollo Institucional***

##### **Propósito:**

Generar capacidades en el municipio para responder a los desafíos del contexto geopolítico, ambiental y económico al que está expuesto el territorio, como la obras de infraestructura proyectada (Garabí) y todas las obras relacionadas con la misma. Estará orientado al aumento de la capacidad de gestión del municipio en materia de formación de recursos humanos, planeación, gestión financiera, modernización de los procesos internos y diseño de sistemas de participación ciudadana en la gestión local de manera tal que se genere capacidad institucional colectiva

Proyecto de fortalecimiento institucional municipal	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Lograr un gobierno municipal con mayor capacidad para gerenciar el manejo administrativo capacidad de gestión y consecución de lo planificado así como promover el involucramiento social en aras de una democracia más participativa que delegativa.				
Componentes	1-Fortalecimiento institucional 2- Revisión de resultados del gasto público(eficacia) 3- Participación ciudadana	1-Procesos administrativos revisados y modificados al final del primer año. 2-Mejora en la relación gastos/resultados revisión constante 3-	documentación	Resistencia al cambio Formación insuficiente	Municipio Instituto de formación Pública provincial



		participación social comprobada durante todo el proceso Con 1 informe por año.			
Actividades	<p>1.1 Fortalecer y potenciar el manejo administrativo y fiscal del gobierno municipal.</p> <p>2.1 Mejorar el uso de los recursos de la coparticipación</p> <p>3.1 Desarrollar actividades participativas de índole informativa y consultiva sobre aspectos de la gestión municipal.</p> <p>3.2 Incentivar la participación en las instancias ya existentes de participación (concejo deliberante, comisiones de fomento)</p>				



## **Proyecto: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MISIONES JESUÍTICAS**

### **Justificación:**

La agencia de Desarrollo Económico de las Misiones Jesuíticas será una instancia de interés público y beneficio social, que se establecerá como modalidad de asociación público-privado-social de carácter plural, para desarrollar actividades de planificación y gestión de políticas de desarrollo económico, que tiendan a la creación de fuentes laborales y fortalecimiento del sector productivo.

Existen vastas experiencias exitosas de Agencias de Desarrollo Económico cuyo objetivo principal es la favorecer un desarrollo económico local, mediante la suma de esfuerzos y voluntades, para lograr incidir en la creación de empleos, aumento de la competitividad de los centros de población, el combate de la exclusión social y la atención de los nichos con necesidades sociales insatisfechas. Las agencias buscan diseñar acciones que contribuyan a erradicar las causas estructurales de la pobreza urbana.

Los agentes que participan dentro de las agencias de desarrollo son sujetos involucrados dentro del desarrollo urbano, económico, social y cultural de una comunidad. Para que una agencia de desarrollo logre el equilibrio y el éxito esperado es necesario involucrar al sector público, al sector social y al sector privado.

En la provincia de Misiones existen tres casos de constitución de Agencias de Desarrollo Económico, (ADEMI, AGEDEL y ARCENTRAL) cada una de ellas con sus características particulares, potencialidades y sus niveles de logros alcanzados



<i>Proyecto: Agencia de Desarrollo Económico de las Misiones Jesuíticas</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
<b>Propósito</b>	Se propone promocionar la actividad productiva, la innovación y el desarrollo tecnológico, para hacer frente a los problemas de desempleo y de desequilibrios socioeconómicos de las zonas donde se encuentran ubicadas las Reducciones Jesuíticas.				
<b>Componentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Animación socioeconómica del territorio.</li> <li>2. Promoción y mejora de las infraestructuras</li> <li>3. Asistencia técnica especializada a emprendimientos y actores socioeconómicos.</li> <li>4. Programas y proyectos de investigación y desarrollo.</li> </ol>	3 Talleres realizados con Actores y Agentes distribuidos en los dos años: el primero al comienzo del proyecto, el 2° al final del segundo año y el 3° durante los primeros 6 meses del 2°	Listado de asistentes. Evaluaciones de los talleres. Planilla de registros. Formularios de proyectos presentados a entes financieros.	Poco involucramiento de la población. Débil tejido empresarial local. Débil capacidad de los gobiernos locales.	Municipalidad de Santa María, Loreto y Santa Ana. Agencia de Desarrollo Económico de Misiones ADEMI. Programa de las Misiones Jesuíticas.

		<p>año.</p> <p>50% de emprendedores asistidos al final del primer año y 50% restante al final del 2° año.</p> <p>Programas y Proyectos formulados y presentados ante agencias de financiamiento al final del 2° año</p>			
Actividades	<p>1.1. Análisis de la estructura socioeconómica del territorio.</p> <p>1.2. Talleres de animación socioeconómica con diversos actores.</p> <p>2.1. Realizar reuniones, charlas, talleres para sensibilizar y capacitar a todos los involucrados en la implementación de la</p>				

	<p>Agencia e Incubadora de Empresas Sociales.</p> <p>2.2. Creación de la Agencia de Desarrollo</p> <p>2.3. Creación de la Incubadora de Empresas Sociales.</p> <p>3.1. Cursos de capacitación dirigidos a emprendedores turísticos.</p> <p>3.2. Atención mensual personalizada a emprendedores en gestión de emprendimientos.</p> <p>4.1. Detención de líneas prioritarias de desarrollo.</p> <p>4.2. Formulación de Programas y Proyectos de investigación y desarrollo.</p>				
--	---	--	--	--	--





## Proyecto: INCUBADORA DE EMPRESAS SOCIALES

### Justificación:

Una Incubadora de Proyectos Sociales tiene como fin facilitar la creación, desarrollo y fortalecimiento de Empresas Sociales<sup>152</sup>, mediante una asesoría técnica, el acceso a distintas posibilidades de financiamiento, y capacitaciones y redes de vinculación con distintas organizaciones del sector del conocimiento o de la investigación.

La Incubación social está orientada al desarrollo de emprendimientos focalizados en la intervención, liderazgo y gerencia social, motivadas por valores tales como participación, solidaridad, colectivismo, cooperación, democracia, y justicia social.

Por medio de un sistema acompañamiento, que implica asesoría, evaluación, capacitaciones de herramientas de gerencia social y vinculación con la comunidad académica y otras redes de colaboración, se pretende provocar transformaciones sociales desde los grupos y proyectos incubados, contribuir con la justicia social, apoyar la formación de líderes sociales con consciencia de responsabilidad social empresaria.

Por ello se propone desarrollar emprendimientos de base social que permitan incorporar al mercado formal a individuos y grupos familiares que hayan quedado excluidos del sistema productivo, generando mecanismos y estrategias profesionales y sustentables; y que actualmente se encuentren desarrollando - o que desean poner en marcha - emprendimientos productivos (artesanías, servicios, etc.), relacionados a las Reducciones Jesuíticas de Santa María, Santa Ana y Loreto.

La Incubadora de Proyectos Sociales priorizará las iniciativas orientadas a disminuir la pobreza, fortalecer la educación y/o ampliar la participación social.

---

<sup>152</sup> Empresas Sociales: unidades de producción de bienes y servicios y/o comerciales, en general de carácter asociativo y/o unifamiliar, que no tiene finalidad de lucro, siendo su misión la generación de recursos para reinvertirlos en fines sociales (generar nuevos puestos de trabajo, promover acciones para el aumento de empleabilidad de desocupados, etc.)



Proyecto: <i>Incubadora de Empresas Sociales</i>	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos (factores de riesgo)	Organismos responsables
Propósito	Contribuir con el desarrollo humano, económico y social de las comunidades que carecen de oportunidades para generar riqueza, empleo y mejorar sus condiciones de vida, a partir de la generación y fortalecimiento de microemprendimientos productivos, de servicios o comerciales de base social.				
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de la cultura emprendedora.</li> <li>2. Creación de microempresas.</li> <li>3. Formación de emprendedores.</li> <li>4. Políticas de apoyo a microempresas.</li> </ol>	<p>2 Talleres de sensibilización realizados.(1 por año del proyecto)</p> <p>Empresas Pre-incubadas al final del primer año. Empresas Incubadas al final del 2° año.</p> <p>4 Talleres de capacitación realizados: ( 2 por año)</p> <p>50% de los Emprendimientos Pre-incubados financiados al final del proyecto</p>	<p>Listado de asistentes.</p> <p>Evaluaciones de los talleres.</p> <p>Planilla de registros.</p> <p>Cantidad de emprendimientos financiados.</p>	<p>Débil tejido empresarial local.</p> <p>Débil capacitación en gestión de los emprendedores.</p> <p>Desconocimiento de las diversas líneas de financiamiento.</p> <p>Escasa vinculación de los emprendedores con el sector del conocimiento.</p>	<p>Municipalidad de Santa María, Loreto y Santa Ana.</p> <p>Agencia de Desarrollo Económico de Misiones ADEM.</p> <p>Programa de las Misiones Jesuíticas.</p>

Actividades	1.1 Talleres de desarrollo de la cultura emprendedora 1.2. Campañas de sensibilización entre actores, agentes y sociedad civil. 2.1. Asistencia técnica a emprendedores 2.2. Pre-incubación e Incubación de emprendimientos. 3.1. Talleres de capacitación a emprendedores pre-incubados e Incubados 4.1. Detención de fuentes de financiamiento para emprendedores.				
-------------	---	--	--	--	--

## Santa María

### Zonificación Área Patrimonial:

Es toda el área de dominio del PMJ, comprendido por las parcelas 41B, con una superficie de 121 ha.

Constituido por el núcleo monumental, donde se encuentran las estructuras arquitectónicas y arqueológicas más significativas. El área natural está constituida por aquella que actualmente tiene predominio de vegetación que puede contener restos arqueológicos y arquitectónicos y/o especies de flora y fauna de alto valor de conservación.

**Actividades Permitidas:** Son todas aquellas que se pueden realizar dentro del área patrimonial, y que estén contenidas en el presente Plan De Manejo.

- Administración
- De Obras de Infraestructura y mantenimiento
- De control, vigilancia y emergencias
- De Puesta en valor y Conservación (incluye la capilla acondicionada del siglo XX)
- De manejo del patrimonio natural
- De uso público:
  - De investigaciones científicas
  - De uso turístico, recreativo, educativo e interpretativo

**Actividades reguladas:** Son todas las actividades que se pueden desarrollar dentro del área patrimonial, previo acuerdo con el PMJ.

- Actividades Comerciales.
- Eventos culturales, religiosos, deportivos. Con un máximo de 3.000 personas que corresponden a la capacidad máxima de acogida del área correspondiente a la plaza del conjunto monumental cuya superficie estimada es de 14.000 metros cuadrados.
- Circulación de vehículos de todo tipo de tracción.
- Actividades en el espacio aéreo.
- Actividades de uso de imagen.
- Cualquier otra que no esté contemplada en las actividades permitidas o no permitidas.

#### Actividades no permitidas:

- Espectáculos públicos masivos
- Actividades Extractivas, depredatorias, vandálicas
- Actividades de movimiento de suelos.
- De traslado de los bienes culturales de la misión.

### Zonificación de Gestión Compartida

Son áreas que no se encuentran bajo dominio del PMJ, puede ser de dominio público o privado. Requiere de acciones concertadas de manejo para la conservación del patrimonio cultural y/o natural que se encuentren en los predios comprendidos en esta zonificación. Comprendidas por las parcelas 41D, 41C, 41D, y el paraje de la Corita.

**Actividades Permitidas:** Son todas aquellas que no afecten al patrimonio natural y cultural existentes en esta zona.

**Actividades reguladas:** Son todas aquellas que se pueden realizar dentro de este área, previa concertación entre los propietarios de los lotes y el Programa Misiones Jesuíticas, la Municipalidad de Santa María y sujeto al instrumento de aprobación existente.

- De Obras de Infraestructura y construcciones varias.
- De Prospección.
- De monitoreo, control, vigilancia.
- De Puesta en valor y Conservación.
- De manejo del patrimonio natural.
- De investigaciones científicas
- De uso turístico, recreativo, educativo e interpretativo
- De forestación y reforestación
- De actividades comerciales, industriales.
- De actividades agrícolas y ganaderas extensivas.
- Eventos culturales, religiosos, deportivos.
- Circulación de vehículos de todo tipo de tracción.
- Actividades en el espacio aéreo.
- Cualquier otra que no esté contemplada en las actividades permitidas o no permitidas.
- Actividades de movimiento de suelos

#### Actividades no permitidas:

- Actividades Extractivas, depredatorias, vandálicas que afecten al patrimonio arqueológico y arquitectónico relacionado a lo jesuítico Guaraní que potencialmente existe en la zona.

### Zona de Desarrollo Local

Comprende a las poblaciones del municipio de Santa María y Paraje La Corita y aldeañas donde se promoverán actividades de desarrollo local sostenibles compatibles con el patrimonio cultural y natural ligados a la cultura Jesuítico – Guaraní y con los objetivos del plan de manejo y los programas delineados en estos contenidos en el Programa de Desarrollo Local, por medio de la Agencia de Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas proyecto propuesto en este plan de Manejo.

### Zona de Conectividad

Comprende la traza de la ruta 30, (16 Km) y los 5 km a ambos lados de la ruta, masa boscosa, AICAS, nueva traza y áreas de expropiación.

## Horizonte de tiempo

8 años con revisiones periódicas cada dos años, con una auditoría externa a los cuatro años y una evaluación final estableciendo las lecciones aprendidas durante el desarrollo del Plan De Manejo, que será un insumo indispensable para el siguiente plan de manejo.

## Santos Mártires del Japón

Zonificación:

Esta zonificación propuesta está sujeta al programa de implementación del presente Plan De Manejo de Mártires cuyo principal programa es el de implementación.

### Zonificación Área Patrimonial:

Es toda el área determinada por la Ley 4491, que declara de utilidad pública y sujeto a compraventa y/o expropiación las siguientes parcelas: parcela lote 116, (25,617 ha) lote 120 (25,76 ha), lote 121 (25,598 ha) Parcela 82 A comprendida por los lotes 122 A, lote R1, (8 ha), Parcela 82B (28,594 ha), lote 125 (63,569 ha).<sup>153</sup>, alcanzando una superficie de 177, 048 has.

Constituido por el núcleo monumental, donde se encuentran las estructuras arquitectónicas y arqueológicas más significativas. El área natural está constituida por aquella que actualmente tiene predominio de vegetación que puede contener restos arqueológicos y arquitectónicos y/o especies de flora y fauna de alto valor de conservación.

**Actividades reguladas:** Son todas las actividades que se pueden desarrollar dentro del área patrimonial, previo acuerdo con el PMJ.

- De delimitación del área
- De Apertura de rumbos
- Amojonamientos
- Alambrados
- Accesibilidad
- De control, vigilancia y emergencias
- De Puesta en valor y Conservación
- De manejo del patrimonio natural
- De uso público:
  - De investigaciones científicas.
- Actividades de uso de imagen.

#### Actividades no permitidas:

- Espectáculos públicos masivos
- Actividades Extractivas, depredatorias, vandálicas
- Actividades de movimiento de suelos
- Actividades Comerciales.

---

<sup>153</sup> Según ley 4491

- Eventos culturales, religiosos, deportivos.
- Circulación de vehículos de todo tipo de tracción.
- Actividades en el espacio aéreo.
- Cualquier otra que no esté contemplada en las actividades reguladas

### **Zonificación de Gestión Compartida**

Son áreas que no se encuentran bajo dominio del PMJ, puede ser de dominio público o privado requiere de acciones concertadas de manejo para la conservación del patrimonio cultural y/o natural que se encuentren en los predios comprendidos en esta zonificación. Comprendidas por las parcelas 40 y 91..

**Actividades Permitidas: Son todas aquellas que no afecten al patrimonio natural y cultural existentes en esta zona.**

#### **Actividades reguladas:**

Son todas aquellas que se pueden realizar dentro de este área, previa concertación entre los propietarios de los lotes y el Programa Misiones Jesuíticas, la Municipalidad de Santa Ana y sujeto al instrumento de aprobación existente.

- De Obras de Infraestructura y construcciones varias.
- De Prospección.
- De monitoreo, control, vigilancia.
- De Puesta en valor y Conservación.
- De manejo del patrimonio natural.
- De investigaciones científicas
- De uso turístico, recreativo, educativo e interpretativo
- De forestación y reforestación
- De actividades comerciales, industriales.
- De actividades agrícolas y ganaderas extensivas.
- Eventos culturales, religiosos, deportivos.
- Circulación de vehículos de todo tipo de tracción.
- Actividades en el espacio aéreo.
- Cualquier otra que no esté contemplada en las actividades permitidas o no permitidas.
- Actividades de movimiento de suelos

#### **Actividades no permitidas:**

- Actividades Extractivas, depredatorias, vandálicas que afecten al patrimonio arqueológico y arquitectónico relacionado a lo jesuítico Guaraní que potencialmente existe en la zona.



## Propuesta de Gestión y Administración del Plan de Manejo

Según la ley de Protección del Patrimonio Cultural 1.280/80, la autoridad de aplicación es el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El Gestor del Plan De Manejo es el Programa Misiones Jesuíticas que depende de Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Provincia de Misiones.

Estructura de acompañamiento.

Fortalecimiento Institucional del Programa Misiones Jesuíticas para la correcta aplicación del plan de manejo, por medio de una revisión y propuesta de modificación de la legislación existente.

Consejo Consultivo, que funcione como mecanismo alternativo de consulta, compuesto por representante de Las Municipalidades donde están los Patrimonios Jesuíticos, Vialidad Provincial, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Agencia de Desarrollo de Misiones, Centro de Investigación, desarrollo y Técnica, Universidades, otras instituciones educativas, Gendarmería Nacional, Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones, Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Misiones, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Ministerio del Agro y la Producción, Ministerio de Desarrollo Social y otros necesarios que se convocaran oportunamente.

Un Coordinador del Plan de Manejo cuya función será la de gestionar y facilitar en forma integral y transversal el Plan de Manejo dentro del Programa Misiones Jesuítico, que tendrá como soporte para su gestión a los funcionarios actuales del Programa Misiones Jesuítico, contando además con un equipo técnico a definir en base a los programas y proyectos contenidos en el presente plan de manejo, a saber, Arquitecto con conocimiento en Patrimonio Jesuítico, Arqueólogo, Antropólogo, Especialista en recursos naturales, Economista, Especialista en Turismo, Educadores, Especialista en interpretación del Patrimonio Cultural, Especialista en Interpretación del Patrimonio Natural, Especialista en Sistemas de Información Georreferenciada, Especialista en Desarrollo Local, Especialista en Búsqueda de Fondos. Especialistas en Emergencias y Seguridad.

Entre sus funciones además de la ejecución y coordinación directa de los proyectos contenidos en este Plan De Manejo, será la de elaboración del Plan Operativo Anual, que contenga las actividades, recurso humano necesario para una eficiente ejecución del Plan, ya sea que estos recursos provengan de la Estructura del Programa o de aportes o técnicos externos necesarios o mixtos.

Además para una eficiente gestión del presente plan de manejo y los programas y proyectos propuestos será necesaria la concreción de convenios de cooperación con empresas,

Organizaciones no Gubernamentales e instituciones públicas tales como Vialidad Provincial, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y otros que se visualicen oportunamente, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, Universidad Nacional de Tucumán, carrera de Arqueología. Universidad Nacional de Misiones, carrera de Turismo y Carrera de Antropología, Facultad de Artes, Facultad de Ingeniería Forestal, Universidades Extranjeras de Postgrados, y otras que se identifiquen oportunamente, Agencia de Desarrollo de Misiones, Parque Tecnológico de Misiones.

## Glosario de términos

**Actividades no permitidas:** son todas aquellas que no se permiten desarrollar dentro del área patrimonial a fin de evitar deterioros y otras acciones de perjudiquen la integridad de los bienes.

**Actividades Permitidas:** son todas aquellas que se pueden realizar dentro del área patrimonial, y que estén contenidas en el plan de manejo.

**Actividades reguladas:** son todas aquellas que se pueden desarrollar dentro del área patrimonial previo acuerdo con el PMJ.

**Actividades:** conjunto de acciones a desarrollar por funcionarios, empleados y usuarios del área patrimonial. Estas pueden ser: Actividades permitidas; Actividades Reguladas y Actividades no permitidas.

**Agencia de Desarrollo Local:** organismo de modalidad público-privada de carácter plural orientado a desarrollar actividades de gestión de políticas de desarrollo económico que tiendan a la creación de fuentes laborales y fortalecimiento del sector público.

**Anastilosis o reintegración:** es el procedimiento de restauración mediante el cual se vuelven a colocar los elementos originales que estén cayendo o que hayan caído (Carta de Atenas, 1931). Según la Carta de Venecia (1964) sólo deberá hacerse con las partes existentes pero desmembradas.

**Antrópico:** producido por la acción del hombre

**Aprovechamiento social del patrimonio:** estrategia que plantea el uso de la oferta patrimonial con un enfoque amplio, una dinámica que permite vincular a diversos sectores (agentes económicos, entidades asociativas, académicas administraciones públicas, pobladores, etc.), con la consecuente propuesta de puesta en valor del patrimonio.

**Área de Conectividad:** comprende el espacio de la traza de la ruta provincial N° 30 desde el Paraje La Corita hasta la Misión de Santos Mártires del Japón (Municipio de Santa María) extendida a lo largo de 16 km., abarcando la masa boscosa de 5 km. aproximadamente a cada lado de la misma.

**Área de Desarrollo local:** comprende al municipio y zonas aledañas al núcleo patrimonial donde se promoverán actividades de desarrollo sostenible compatibles con el patrimonio cultural y natural ligado a la cultura Jesuítico – Guaraní.

**Área de Gestión compartida:** áreas que no se encuentran bajo dominio del (PMJ) Programa Misiones Jesuíticas, público o privado, que requiere de acciones concertadas de manejo para la conservación del patrimonio cultural y/o natural de los predios delimitados en los planes de manejo, entre el Municipio, Programa Misiones Jesuíticas, propietarios, inversores y otros organismos del estado.

**Área Patrimonial:** área de dominio del PMJ comprendida en la delimitación física de cada Misión. Constituye el núcleo monumental, donde se hallan las estructuras arquitectónicas y arqueológicas más significativas, así como especies de flora y fauna asociados a dichos vestigios.

**Bandeirantes:** la denominación de *bandeirantes* viene de *bandeiras*, acepción dada a las expediciones portuguesas que formaron compañías de los antiguos tercios de la infantería española de los siglos XVI y XVII. Los bandeirantes adoptaron para sus entradas al *sertao* o interior, ese tipo de unidad aunque eran fuerzas irregulares armadas a su costa, que llevaban indios auxiliares y lucraban con las presas que obtenían. No tenían relación con el ejército regular portugués.

**Bienes inmuebles:** pertenecen al patrimonio tangible y se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques.

**Bienes muebles:** forman parte del patrimonio tangible y pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

**Capacidad receptiva:** considerada como la disposición de servicios e instalaciones que permitan el uso recreativo y turístico responsable de los recursos patrimoniales.

**Capacidad de carga:** entendida como los límites para establecer la regulación y control de la capacidad receptiva del A. d M. (área de manejo). Se refiere al *máximo uso que se puede hacer de un sitio dado sin llegar a provocar un impacto negativo sobre los recursos, ni reducir el grado de satisfacción entre los visitantes. Los límites fijan los umbrales respecto al número de visitas que se pueden atender simultáneamente o durante un tiempo determinado, el tipo y número de actividades que se pueden gestionar eficientemente y las actividades que se pueden desarrollar en el área sin afectar el ambiente.* Wearing, Stephen; Neil, John (1999).

**Capuera:** terreno que antes fuera selvático desbrozado para el cultivo, e invadido por nueva vegetación (malezas y renovales).

**Centro de interpretación:** equipamiento con medios expositivos para revelar el significado de algún patrimonio local, y que aplica la interpretación como forma de comunicación al público.

**Circuitos turísticos:** se refiere a la combinación de recursos y servicios turísticos en un espacio geográfico preestablecido y un tiempo, para el beneficio de la localidad, del sitio patrimonial y para quienes disfrutan del turismo.

**CNMMLH:** Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

**Concientización:** proceso mediante el cual los individuos de una comunidad adquieren conciencia de su medio y los conocimientos, los valores, la competencia, la experiencia y la voluntad de actuar en forma individual o colectiva en la conservación y la participación en resolución de los problemas ambientales presentes o futuros.

**Cotiguazú:** edificación en los pueblos misionales, cuyo significado etimológico en lengua guaraní quiere decir: *coty* - puesto, refiriéndose al aposento o habitación y *guazú, grande*". El

cotiguazú, construido en uno de los frentes de la plaza junto al templo, el cementerio, la residencia, los talleres, estaba destinada a albergar a las viudas, solteras y huérfanas.

**Derrumbes:** paso siguiente a la aparición de fracturas y desplomes, debidos en general a la pérdida de capacidad portante del material.

**Desarrollo local:** se define como *“la capacidad de llevar adelante un proyecto local en el que se aprovechen las capacidades territoriales (sociales, naturales, técnicas, económicas, institucionales, culturales, etc.) en pos de un desarrollo sostenible”*. Vázquez Barquero, A. (1998) *“Es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados”* Arocena, J. (2002).

**Desplomes:** patología de la materialidad debida a distintos factores: merma de morteros, fracturas, cimientos defectuosos, etc.

**EAPs:** explotaciones agropecuarias.

**Educación:** proceso de socialización de la educación formal y no formal del conocimiento del patrimonio y que apunta a relacionar a los usuarios, intermediarios y agentes de formación a partir de las experiencias de interpretación que brindarán los diferentes proyectos educativos y los diferentes medios de los que se provean: servicio de guías, campañas de comunicación virtual y visual, promoción en territorio, videos, folletería, publicaciones, carteles.

**Empresas sociales:** emprendimientos de base social que permiten incorporar al mercado formal a individuos y/o grupos familiares que hayan quedado excluidos del sistema.

**Equipamiento:** soportes materiales, fijos o móviles, de diverso grado de complejidad, para atender al visitante: un centro de visitantes, itinerarios o senderos autoguiados, miradores de paisaje, observatorios de aves, construcciones y sitios museales, etc.

**Gestión cultural:** procesos de la administración y a las dimensiones del quehacer cultural, que aseguran un adecuado y eficiente desarrollo de las políticas, programas o proyectos específicos.

**Herencia cultural:** conjunto de elementos tangibles e intangibles que se transmiten de una generación a otra, que construyen el sentido de identidad y pertenencia.

**Horizonte de tiempo:** período dentro del cual se desarrollarán las acciones previstas en el PDM.

**ICOMOS:** International Council of Monuments and Sites (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). Organismo asesor de la UNESCO en materia de patrimonio cultural, realizando las evaluaciones técnicas de los sitios postulados para la Lista del Patrimonio Mundial. [www.icomos.org](http://www.icomos.org)

**Identidad:** sentimiento de ser una persona o grupo único distinto de cualquier otro, con personalidad, dignidad y libertad propias. Imagen que se realiza a través del intercambio y luego de un proceso de comparación en el que se lleva a cabo la toma de conciencia de las diferencias y similitudes con los otros actores sociales.

**Incubadora de empresas sociales:** organismos orientados a la facilitación, creación, desarrollo y fortalecimiento de empresas sociales.

**Infraestructura de telecomunicaciones:** redes de telefonía fija y móvil, de televisión, de transmisión de datos.

**Infraestructura de transporte:** redes de rutas, caminos, sendas, puentes, etc.

**Infraestructura energética:** redes de electricidad, alumbrado público

**Infraestructura hidráulica:** redes de agua potable, de desagües y de recolección y reciclaje de residuos

**Infraestructura:** obra que sirve de soporte para el desarrollo y funcionamiento de actividades necesaria para la organización

**Interpretación Ambiental,** es entendida como *“el proceso de desarrollar el interés, el disfrute, y la comprensión del visitante por un área, mediante la explicación de sus características e interrelaciones... Es “una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una información de los hechos”.* (TILDEN, F; En: MORALES MIRANDA, J.; 1992:17).

**Interpretación del Patrimonio:** hace referencia a la intervención interpretativa en el patrimonio.

**Interpretación temática:** se basa en la estrategia y empleo de un eje, tema ó idea central que da cohesión a todo el mensaje,

**Interpretación:** educación no formal, manera de revelar el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre. Comunicación que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso para que éste lo conozca y aprecie.

**Lixiviación** es el proceso de lavado del suelo por la filtración del agua. Es característico de climas húmedos, provocando la pérdida de nutrientes de los horizontes superiores del suelo al ser arrastrados por el agua. La vegetación actúa morigerando este proceso.

**Laterización:** fenómeno que consiste en depositar material arcilloso con alto contenido de óxido de hierro el cual lo caracteriza con el color rojo.<sup>154</sup> La lixiviación, meteorización y laterización, son procesos por el cual se crean nuevo suelo, por disgregación, arrastre y/o depósito de materiales.

**Lista del Patrimonio Mundial:** nómina de bienes culturales y naturales que, según La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son valiosos para toda la humanidad. UNESCO se propuso promover la identificación, la protección

---

<sup>154</sup> <http://www.cricyt.edu.ar/> Laboratorio Ambiente Humano y Vivienda, dependiente del Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales del CONICET, Consulta 22/7/10

y la preservación del patrimonio cultural y natural considerado especialmente valioso para la humanidad. Todos los países poseen sitios y monumentos de interés local o nacional, pero para que este "patrimonio nacional" sea considerado también "patrimonio mundial" tiene que ser patrimonio de "valor universal excepcional".

Un Bien declarado Patrimonio de la Humanidad es un legado de la comunidad internacional y su presencia en un determinado país, le exige a este país un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa. (Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural -París, 1972- )

**Mesófilo:** conjunto de ecosistemas que se definen en áreas de abundante precipitación pluvial a lo largo de todo el año. Es característico de ambientes serranos ó montanos, por cuanto se desarrollan en sus laderas. Conformada por una densa vegetación arbórea y una mezcla de plantas de distintos estratos, con una amplia predominancia de helechos, lianas y orquídeas, representa un frágil ecosistema por la tala indiscriminada y la deforestación.

**Meteorización:** estallido, fenómeno de degradación de la piedra. Proceso de disgregación o desintegración física y química de materiales sólidos o rocosos sobre la Tierra o próximos a la superficie. Los factores básicos que controlan la meteorización son los materiales y el clima, con altas temperaturas y humedad, interviniendo otros agentes como la topografía del terreno, la biosfera y la hidrosfera. Contribuyen en este proceso otros organismos como las raíces de los árboles, musgos y líquenes y las madrigueras de animales.

**MHN:** Monumento Histórico Nacional

**Patología:** deterioro producido por causas relacionadas al mantenimiento del bien.

**Patrimonio Cultural:** elementos culturales que un grupo de población reconoce pertenecientes a su identidad y modo de ser. Reconocidos, conservados y transmitidos a las generaciones venideras. Deben servir mediante la educación, como factor de desarrollo y para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

**Patrimonio intangible:** elementos inmateriales (el habla, mitos, leyendas, canciones, costumbres) o conductas (danzas, ritos).

**Patrimonio natural:** elementos de la naturaleza, intervenidos de algún modo por el ser humano, como botánicos, jardines, parques, plazas, paisajes, recorridos, etc.

**Patrimonio tangible:** objetos físicos que pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención o puesta en valor, pueden ser muebles o inmuebles.

**Patrimonio:** conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de una comunidad. Son constitutivos de su sentido de integración con una identidad propia y son percibidos por otros como característicos de esa comunidad.

**PDM:** Plan de Manejo

**Pedogénesis ó Edafogénesis:** proceso de formación ó creación de suelo. El clima define y regula la formación del suelo, y serán más ó menos desarrollados según la temperatura y la

cantidad de precipitaciones que recibe el área. Intervienen también los organismos presentes, el tipo de vegetación, la producción de humus, afectando al suelo química y físicamente tales como los movimientos de raíces, el tunelaje por micro y mesofauna.

**Pertenencia:** sensación y convencimiento de ser miembro de una comunidad.

**PMJ:** Programa Misiones Jesuíticas del gobierno de la provincia de Misiones, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Estratégica.

**Programa de Desarrollo local:** es un instrumento que resulta del consenso entre el Estado y la sociedad por el cual se acuerdan los lineamientos del futuro para el mediano y largo plazo. Este futuro colectivo tiene que ver con la definición de objetivos, estrategias y metas que marcan el ritmo y la orientación del bienestar para los habitantes de la localidad y el área de manejo establecida en relación con el uso sostenible del patrimonio natural y cultural ligado a la cultura jesuítica guaraní sobre cuyo sustrato se construyen los encadenamientos productivos del turismo y se generan las herramientas para su concreción (agencia e incubadora).

**Programa MAB:** programa hombre y biosfera de la UNESCO (MAB: Man and Biosphere) iniciativa (1972) interdisciplinaria de investigación medioambiental, dentro de las ciencias naturales y sociales, para la utilización racional y la conservación de los recursos de la biosfera. Posee un enfoque global e interdisciplinario.

**Puesta en valor:** adecuación de los relictos patrimoniales para la visita turística, garantizando el uso sustentable, por el que se establecen los criterios de elegibilidad de las inversiones a realizar, los procedimientos y las responsabilidades en su ejecución. Consiste en una serie de procesos encadenados, que comienza con la investigación histórica (materialidad, construcción, diseño, uso y función), planimetrías, evaluación (actividades conducentes a la recuperación), recuperación de estructuras, interpretación. Actividades de puesta en valor: reconstrucción, restauración, reciclaje, etc.

**Roza:** es un tipo de actividad agraria que consiste en cortar los árboles y dejar la raíz, quedando una pequeña capa de tierra más suelta y aireada para que el agua de lluvia penetre mejor en el suelo. Las malas hierbas y las gramíneas son eliminadas con azadas, para evitar el fuego en épocas de sequía.

**Sitio Arqueológico:** lugar donde hay evidencias de actividad o actividades de los hombres del pasado remoto o reciente. No solo se refiere a estructuras arquitectónicas, sino también a otros tipos de estructuras, por ej. Fogones, también a objetos, fragmentos de ellos y, a ecofactos (materiales no trabajados pero utilizados) imperecederos o perecederos, entre otros.

**Transecta:** senda ó canal para visualizar e interpretar el bien que facilitaría la comprensión del mismo.

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura creada en 1945. Objetivo: contribuir al desarrollo de la educación, la ciencia, cultura y comunicación

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)



**Uso Público:** son las políticas definidas para el uso del sitio patrimonial que tiene la responsabilidad de organizar y promover las actividades recreativas y la sensibilización de los visitantes en materia cultural y ambiental, fomentando la participación social, garantizando la integración de los usos científico, social, productivo y recreativo de los recursos culturales y naturales atendiendo al uso sostenible de los bienes.

**Zonificación:** Delimitación de los espacios que integran el PDM: Área patrimonial, Área de Gestión compartida, Área de Conectividad y Área de Desarrollo local, definiendo en cada caso los alcances, usos y restricciones.

## Fuentes de Consulta

- Academia Nacional de la Historia: *Cartas anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1632-1634*. Buenos Aires, 1990.
- ALVEAR, D. (1970) *Relación geográfica e histórica de las misiones*. En: Compil. Col. Pedro de Angelis. V. Plus Ultra. Buenos Aires.
- ALVEAR, D. (2000) *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Misiones*. Documentos de Geohistoria Regional N° 12. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET. Resistencia.
- AMAT, A. G. (inédito). (1991). Estudios de conservación y análisis de materiales en el Conjunto Jesuítico de San Ignacio Miní (Misiones, Argentina). Institutos de Ciencias para el Neotrópico y Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones.
- AMAT, A. G. (inédito). (1992) Estudios de conservación y análisis de materiales en el Conjunto Jesuítico de Nuestra Señora de Loreto (Misiones, Argentina). Institutos de Ciencias para el Neotrópico y Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones.
- Arocena, José. (2002) "El desarrollo local. Un desafío contemporáneo". Taurus. Universidad Católica. Segunda edición. Uruguay
- Arroyo, Daniel. Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina. En <http://www.cenoc.gov.ar/Resenas/Los%20ejes%20centrales%20del%20Desarrollo%20Local%20en%20Argentina.doc>
- AUDIBERT, A. Los límites de la antigua Provincia del Paraguay. Buenos Aires, 1892.
- AZARA, F. (1904) *Geografía Física y Esférica de las provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes*. Montevideo 1004. Anales del Museo Nacional. Montevideo,
- AZARA, F. (1904) *Geografía Física y Esférica de las provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes*. I. Anales del Museo Nacional de Montevideo.
- AZARA, F. (1990) *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Alianza. Madrid.
- BAUZÁ, F. (1929) *Historia de la dominación española en el Uruguay*. I. lib. V. Tall. Graf. El Demócrata. Montevideo.
- BERTOLOTTI, P. Art. del Diario *Primera Edición*, Posadas Misiones, Julio de 2000. Santos Mártires del Japón. *El Vigía del Uruguay*.

- BEVERINA, J. (1992) *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Círculo Militar. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires.
- BirdLife International. (2004). *Threatened birds of the world 2004*. CD - ROM. Cambridge, Reino Unido: BirdLife International.
- BRAVO, J. (1872) *Inventario de los bienes hallados a la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III en los pueblos de misiones, fundados en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el gran Chaco, en el país de Chiquitos y en el de Mojos, cuyos territorios pertenecieron luego al Virreynato de Buenos Aires*. Madrid.
- *Breve noticia de la numerosa y florida Cristiandad Guarani*. ARSI. Historia. 1530-1767. Paraq. 14. Folio 16 Roma.
- CABRAL ARRECHEA Salvador y CAMBAS. Graciela (1986) *Segundas Jornadas Internacionales de las Misiones Jesuíticas*. Imprenta Oficial Provincia de Misiones, Posadas.
- CABRER, J.M. (1883) *Diario de la Segunda Sub-división de límites. 1783/1801*. En: *El límite oriental del Territorio de Misiones*. González, M. I. Montevideo.
- CAMBAS, G. (1998) *Guayakies y jesuitas. La cuestión de la condición humana. VII Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas*. IIGHI. Resistencia.
- CAMPOMAR Rafael. El inventario de Santa María La Mayor. En BRAVO, J.: *Inventario de los bienes hallados a la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III en los pueblos de misiones, fundados en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el gran Chaco, en el país de Chiquitos*.
- CARDIEL, J. (1900) *Declaración de la verdad*. N° 75, 76. *De moribus*. Buenos Aires, 1900.
- CARDIEL, J. (1984) *Compendio de la Historia del Paraguay (1780)*. VII. FECIC. Buenos Aires.
- CARDIEL, J. *Al efecto se hacía un hoyo muy hondo, para que no haya mal olor*. En: *Compendio de la Historia del Paraguay*. *Op. cit.*
- *Carta Anua das Missoes do Paraná e Uruguai relativa do ano de 1633 pelo Padre Pedro Romero*. San Nicolás. 16 de mayo de 1634. En: Cortesao, J. *Manuscritos da Coleção de Angelis. Jesuítas e Bandeirantes no Tapé (1615-1641)*. Biblioteca Nacional Rio de Janeiro, 1969.
- Carta del Lugarteniente Simón Guiray a Pedro de Ceballos desde Santo Ángel, fechada el 29 de abril de 1761. Archivo *Bartolomé Mitre*. Arm. B. C. 19, N° 1. Buenos Aires.
- Carta del Lugarteniente Simón Guiray a Pedro de Ceballos desde Santo Ángel, fechada el 29 de abril de 1761. Archivo *Bartolomé Mitre*. Arm. B. C. 19, N° 1. Buenos Aires.

- Carta del Superior de Doctrinas, P. Alejandro Balaguer al Ilmo. Sr. Obispo Azcona, fecha en Candelaria 26 Agosto, 1682. (Papeles D. José Manuel Estrada). HERNÁNDEZ, P.P. *Organización Social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. G. Gill. Barcelona, 1913.
- Cartas Anuas (1929) *Documentos para la Historia Argentina. Cartas Anuas*. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.
- *Cartas anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay. 1641 a 1643*. (1996) Documentos de Geohistoria Regional N° 11. IIGHI. Resistencia.
- *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*. (1980) Subsidia ad historiam S.I. Institutum Historicum S.I. Roma.
- Centro del Centro del Patrimonio Mundial Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. WHC.05/2. 2005 Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial
- CEPAG. *Elogio de la lengua guaraní. Contextos para una educación bilingüe en el Paraguay*. CEPAG. Asunción. s/f.
- DI BITETTI, M.S; PLACCI, G; Y DIETZ, L.A. 2003. Una Visión de Biodiversidad para la Ecorregión del Bosque Atlántico del Alto Paraná: Diseño de un Paisaje para la Conservación de la Biodiversidad y prioridades para las acciones de conservación. Washington, D.C., World Wildlife Fund.
- *Documentos para la Historia Argentina. Cartas Anuas*. (1929) Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires
- *Don Santiago Liniers Gobernador Interino de los treinta pueblos de las Misiones Guaraníes y Tapes 1803-1804*. Fac. Filosofía y Letras. Public. Instit. Investigaciones Históricas. N° XCIV, Buenos Aires, Peuser S.A, 1946.
- *El Progreso*. Corrientes, 24 de diciembre de 1863. Transcrito por Palma, F. En: *un momento en la historia de Misiones. 1832-1882*. Bol. Academia Nacional de Historia, XXXVIII, Buenos Aires, 1965.
- ELLESBERG, R. (2002). *Todos los santos*. Lumen. Buenos Aires,
- EMECÉ Editores. Buenos Aires, (1946). *La República de Platón y los Guaraníes*. (1732/1793)
- Etchegaray Cruz, A. *Historia de la catequesis*. Paulina. Santiago de Chile, 1962.
- Fue por Cédula Real del 11 de febrero de 1724. AUDIBERT, A. (1892). *Los límites de la antigua Provincia del Paraguay*. Buenos Aires, 1892.
- Fundación para el avance de los estudios mesoamericanos. inc. <http://www.famsi.org/reports/99026es/section07.htm>
- FURLONG, G. (1978). *Misiones y sus pueblos de guaraníes*. II Edición. Lumicop y Cía. S.A. Posadas.

- FURLONG, G. (1995) *El trasplante cultural: Ciencia*. TEA. Buenos Aires, 1969.
- FURLONG, G.(1953) *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700/1850*. I. Guaranía. Buenos Aires, 1953.
- GÓMEZ, H.F. (1929) *Imprenta del Estado*. Corrientes.
- GUIRAY Simón Carta del Lugarteniente a Pedro de Ceballos desde Santo Ángel, fechada el 29 de abril de 1761. Archivo *Bartolomé Mitre*. Arm. B. C. 19, N° 1. Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, R. (1984) *La Reducción de la Natividad de Acaray*. En: Folia Histórica del Nordeste. IIGHI. Resistencia.
- GUTIÉRREZ, R. (1987) *As missões jesuíticas dos guaranis. Las misiones jesuíticas de los guaraníes*. UNESCO. Río de Janeiro.
- HÁNSEL, J. *Historia de la reducción de San Miguel*. Missioneira. Santo Angelo, 1949. El autor lo reconoce junto a Neumann y Serrano como fundador del arte tipográfico de las misiones.
- HENIS, T. (1970) *Diario Histórico de la Rebelión y Guerra de los pueblos guaraníes situados en la costa oriental del río Uruguay del año de 1754. Versión castellana de la obra escrita en latín por P. Tadeo Xavier Henis de la Compañía de Jesús*. Imprenta del Estado. Buenos Aires, 1836. En: Col. Pedro de Angelis. V. Plus Ultra. Buenos Aires.
- HERNÁNDEZ, P.P. (1913) *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*. Gilli. Barcelona.
- *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. II. (1897) Madrid. Edit. A. de Uribe y Cia. Asunción.
- [http://www.revistacontratiempo.com.ar/mujeres\\_indias.htm](http://www.revistacontratiempo.com.ar/mujeres_indias.htm)
- ISABEL MEDINA-GONZÁLEZ Reporte del Programa de Gestión Curso Taller de Conservación, Gestión y Desarrollo Sustentable de la Región de Misiones Jesuíticas Guaraníes Trinidad, Paraguay 24 al 29 de octubre 2005
- KRATZ, G. (1954) *El Tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudio sobre la abolición de la Compañía de Jesús*. Institutum Historicum. S.I. Roma.
- KRAUCZUK E.; BÜHLER C., MERILES J., CASTÍA F., MACHADO C Y KOLACHESKI F. 2007 Caracterización Ambiental Preliminar del Conjunto Jesuítico de Mártires del Japón, Misiones Argentina. Dirección de Biodiversidad, Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo
- KRAUCZUK, E. R. (2007). Cerro Mártires y Barra Santa María. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 309-310. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.
- Ley del 27 de septiembre de 1877 sobre destinos de terrenos para la fundación de once pueblos agrícolas en Misiones. *Divisiones administrativas, judiciales y Municipales de la*

*Provincia de Corrientes. Compil.*

- MAEDER, E. J. A. (1999) *De las misiones del Paraguay a los Estados Nacionales. Configuración y disolución de una región histórica 1610-1810*. En: *Missoes Guaraní Impacto na sociedade contemporânea*. Cl. Gadhela, R.A.F. Educ. San Pablo.
- MAEDER, E. J. A. (1999) *De las misiones del Paraguay a los Estados Nacionales. Configuración y disolución de una región histórica 1610-1810*. En: *Missoes Guaraní Impacto na sociedade contemporânea*. Cl. Gadhela, R.A.F. Educ. San Pablo
- MAEDER, E.J.A. (1974) *Un desconocido pueblo de desertores guaraníes en el Iberá (1736)*. En: *Folia Histórica del Nordeste*. I. IIGHI. Resistencia.
- MAEDER, E.J.A. y Bolsi, A. (1974) *La población de las Misiones entre 1702-1767*. Estudios paraguayos. 2. Asunción.
- MAEDER, J.E. y GUTIÉRREZ, R. (1994) *Atlas histórico y urbano del nordeste argentino*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Conicet-Fundador. Resistencia.
- MAGGI, G. Y OTROS. (1984) *Conjuntos Jesuíticos de la Provincia de Misiones*. Imprenta de la Dirección de Cultura. Posadas.
- MELIÁ, B. (1998) *El Padre Segismundo: el último jesuita del Paraguay*. En: Informe de las VII Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas. IGH. Facultad de Humanidades-UNNE. Resistencia.
- *Memoria Histórica, geográfica, política y económica sobre la Provincia de Misiones de los Indios Guaraníes*. (1970) Col. Pedro de Angelis. Edit. Plus Ultra. Buenos Aires.
- Memorial del P. Salvador de Rojas 20 de diciembre de 1708. Archivo Bartolomé Mitre, Buenos Aires.
- MILLÉ, A. (1968) *Derrotero de la Compañía de Jesús en la conquista del Perú, Tucumán y Paraguay y sus iglesias del antiguo Buenos Aires. 1567-1768*. Emecé. Buenos Aires.
- Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo: Caracterización Ambiental Preliminar del Conjunto Jesuítico de Santa María la Mayor Misiones Argentina. Dirección de Biodiversidad. s/f., Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo
- MÖRNER, M.(1986) *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Hispanoamérica Buenos Aires.
- MOUSSY, M. (1995) *Memoria Histórica sobre la decadencia y ruina de las Misiones Jesuíticas en la Cuenca del Plata. Su estado en actual. 1864*. III. Paraná. Traduc. Rolón, R. J. (inédito).
- MÚJICA, Juan Ignacio. ( s/a) Aproximación al desarrollo histórico de Santa María la Mayor. 1626-1768. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.
- Museo Provincial *Andrés Guacurari*. Dirección de Cultura de la provincia de Misiones.

- PAGE, C.A. (compil.) EUDECOR. Córdoba, 2000.
- PASTELLS, P. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay.1946.*
- PORTO, A. (1954) Porto en *Historia das Missoes Orientais do Uruguay*. Primeira Parte. III. Porto Alegre.
- POUJADE, R. RIVERO, B. CAMBAS, G. GAYETZKY, G y otros. RESAMAJA I. Recuperación de Santos Mártires del Japón (Sistema Jesuítico Guaraní), Misiones – Argentina. Informe final: 2001 – 2002. UNaM – UNR.
- POZZOBON, José Luis. 1994). Relevamiento del estado de conservación del conjunto jesuítico Santa María La Mayor. (Programa Misiones Jesuíticas.
- Programa Refugios, FVSA
- QUEIREL, J. (1897) *Misiones*. Impr. Penitenciaría Nacional. Corrientes.
- Revista Estudios. N° 14. (1976). *Los mercedarios en los pueblos de Misiones Guaranies después de la expulsión de los jesuitas (1768-1816)*. Separata. s/d.de la Rev. Estudios. N° 14. 1976.
- RIVERO, B. CAMBAS, G. GAYETZKY, G y otros. (2004) Informe RESAMAJA II Recuperación de Santos Mártires del Japón integrado al Desarrollo local de la Ruta Provincial N° 30. Proyecto de investigación inscripto en la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la U.Na.M.
- RIVERO, B. CAMBAS, G. GAYETZKY, G y otros (2006) RE.SA.MA.JA. III - Recuperación de Santos Mártires del Japón y Santa María la Mayor en la red comunicacional de las Misiones Proyecto de investigación inscripto en la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la U.Na.M.
- RIVERO, B. CAMBAS, G. GAYETZKY, G y otros. (2008) Informe RESAMAJA IV. *Pautas de manejo integrado para las misiones jesuíticas Santos Mártires del Japón y Santa María la Mayor*. Proyecto de investigación inscripto en la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la U.Na.M.
- ROMERO, P. (1634) Carta Anua das Missoes do Paraná e Uruguai relativa do ano de 1633. San Nicolás. En: Cortesao, J. Manuscritos da Coleção de Angelis. Jesuitas e Bandeirantes no Tapé (1615-1641). Biblioteca Nacional Rio de Janeiro, 1969.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1998): *Fragmentos del pasado: La representación de sitios arqueológicos y la función social de la arqueología*. *Treballs d'Arqueologia*. España.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal. MAPA FORESTAL PROVINCIA DE MISIONES Actualización Año 2002
- STEFAÑUK, M.A. (2002) Informe: *Ambiente geográfico*. Seminario RE.SA.MA.JA. *Aproximaciones al Patrimonio de Santos Mártires del Japón*. Posadas.
- STOFFEL, E.G. (s/a) *Documentos Inéditos de la Santa Visita Pastoral del Obispado del Río de la Plata 1803-1805*. Universidad Católica de Santa Fe.

- STORNI, H. (1963) *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay... Op. cit.* También en FURLONG, G. *Misiones y sus pueblos de guaraníes*. Buenos Aires 1963.
- STORNI, H. (1980) *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*. Subsidia ad historiam S.I. Institutum Historicum S.I. Roma.
- SUSNIK, B. (1976) *El guaraní colonial*. II. Museo Etnográfico Andrés Barbero. Asunción.
- SUSNIK, B. y Chase-Sardi, M. *Los indios del Paraguay*. MAPFRE. Asunción, 1945.
- TECHO, N. (1897) *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. III. Oribe. Madrid.
- TESCHAUER, C. (1918-1922) *Historia do Rio Grande do Sul dous primeiros seculos*. III. Porto Alegre, 1918-1922.
- TRELLES, R. (1888) *Revista del Pasado Patriótico Argentino*. I y II. Buenos Aires.
- Universidad Nacional de Misiones. Museo Virtual de la Biodiversidad de la Provincia de Misiones, Argentina
- Vázquez Barquero, Antonio. Desarrollo económico local y descentralización: Aproximación a un marco conceptual. Proyecto CEPAL/GTZ. Santiago de Chile.
- VIDES R. (2004) Principios Ecológicos para la toma de decisiones en Áreas Protegidas. En: Lineamientos y Herramientas para un manejo creativo de las Áreas Protegidas. Octubre de 2004 Arguedas S. Organización de Estudios Tropicales. Programa de Políticas y Ciencias Ambientales. San José, Costa Rica.
- Wearing, Stephen; Neil, John (1999). Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades. Pp. 94 a 114 Ed. Síntesis. Madrid, España.
- WMF. Reporte de la Misión de Expertos. 2003
- [www.educ.ar/educar/](http://www.educ.ar/educar/)
- [www.fceqyn.unam.edu.ar/museo-biodiversidad/museovirtual\\_archivos/page0030.htm](http://www.fceqyn.unam.edu.ar/museo-biodiversidad/museovirtual_archivos/page0030.htm)
- [www.icomos.org](http://www.icomos.org)
- [www.nuevamuseologia.com.ar/Glosario.htm](http://www.nuevamuseologia.com.ar/Glosario.htm)
- [www.rae.es](http://www.rae.es)
- [www.unesco.org](http://www.unesco.org)



## Anexos

### Anexo I

#### Taller de formulación de ideas proyecto para el desarrollo local de la comunidad de Santa María la Mayor y Santos Mártires del Japón.

##### Misión de Santa María. 15 de Enero de 2010.

El encuentro llevado a cabo el 15 de enero de 2010 en la misión jesuítica de Santa María, tuvo como eje temático la formulación de Ideas proyecto.

Para el taller, se desarrolló un encuadre teórico conceptual acerca de: Proyecto, Turismo, tipos de turismo en la actualidad.

Lugar: Centro de visitantes de Santa María la Mayor

Organizado por el Programa Misiones Jesuíticas del Gobierno de la pcia. De Misiones y AECID.

Dirigido a la población de Santa María, La Corita y Cerro Mártires

**Modalidad:** seminario taller con actividades variadas que incentiven la participación e involucramiento de la población interesada en desarrollar proyectos turísticos

##### **Objetivo:**

*“Proporcionar elementos adecuados para el análisis y evaluación del potencial turístico del sitio en el contexto regional y para la formulación de ideas proyecto identificando su viabilidad integral”.*

Los **Contenidos** abordados en el taller se centraron en:

- ❖ Ciclo de vida de un proyecto de turismo: identificación, componentes. Beneficiarios, resultados.
- ❖ Tipos de proyectos
- ❖ Estudios necesarios: ideas básicas.
- ❖ Partes del proyecto. Etapas.
- ❖ Identificación de fuentes de financiamiento

Posteriormente se establece una relación con el territorio en cuestión, el contexto espacial enmarcado en la Ruta N° 2, los miradores ubicados en el mismo, el espacio histórico territorial del periodo jesuítico, la Ruta N° 30, los Conjuntos Jesuíticos de Santa María La Mayor y Mártires y los elementos patrimoniales potenciales.

Se analizaron los elementos comunes en ambos conjuntos, la naturaleza y la cultura tales como el espacio geográfico, tipos de suelo, clima, bioma.

Asimismo se abordó la vinculación con los atractivos turísticos de la localidad enfocados en sus recursos ecoturísticos de base, las empresas ecoturísticas, los encadenamientos, tanto hacia delante como hacia atrás.

Se continuó con los objetivos económico, social, financiero y las fases a considerarse en una formulación de idea proyecto, el estudio preliminar, la fase de inversión, la viabilidad primaria y el estudio definitivo, el impacto ambiental de las actividades propias ó asociadas a la idea proyecto en el entorno natural y cultural, estudios complementarios necesarios, la sostenibilidad, entre otros diversos aspectos a considerarse al momento de la formulación de proyectos.

### **Resultados:**

Además de los asistentes de la localidad de Santa María, concurren funcionarios de Concepción de la Sierra.

En general expresaron su desconocimiento y desinformación de las posibilidades de acceder a la información actualizada referida a la presentación de proyectos a las instituciones y/u organizaciones para la obtención de algún tipo de financiamiento tanto para emprendimientos privados o públicos y el modo de acceder a ello.

Si bien hubo una escasa participación de la población local, dificultad fundada particularmente en que se trata de un amplio espacio con poca articulación territorial, hubo interés en convocar a posibles interesados a próximos encuentros, además del tratamiento del tema en pleno período vacacional.

Quedaron planteados los lineamientos para profundizar la formulación de un proyecto y continuar en próximos talleres.

Las necesidades prioritarias planteadas por la mayoría de los turistas que arriban al sitio es la falta de servicios de alimentación, puestos de artesanías y una adecuada señalización en ruta.

**Facilitadores:** Beatriz Rivero, Marcela Carré. Colaboradora: Cristina Ferreyra

### **Asistentes**

<b>Nº</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>DNI</b>	<b>Institución/Localidad</b>	<b>Teléfono</b>
1	Oscar Pankiu	13829922	Sec. de Cultura y Turismo Concepción de la Sierra	03758-15404474
2	María Estela Rovetta	23438160	EFA de Santa María	03758-15410916
3	Marylen Carolina Scweikofski	31524741		3758-431394
4	Mariela Elisabeth Nuñez	30791197	Concepción de la Sierra	
5	Liliana Beatriz Ojeda	23929049	Misión de Santa María	
6	Blanca Elisa La Rosa	16032416	Misión de Santa María	
7	Silvana Carolina Gross	30752726	Misión de Santa María	

## Anexo II

### Taller “Sensibilización para el Plan de Manejo” Santa María. 22 de Enero de 2010.

El Encuentro se llevó a cabo en el centro de atención al visitante de la misión de Santa María.

Luego de la Presentación, se da inicio al taller con la exposición teórico-conceptual relacionada a la conservación, porqué conservar, el patrimonio, patrimonio colectivo, patrimonio como invención social, valor y uso del patrimonio, y nexos entre generaciones pasadas, presente y futuras, el patrimonio histórico como mensajero de la cultura.

Otros temas abordados:

- ❖ La dicotomía del desarrollo y la conservación y la concepción actual. Ejemplos.
- ❖ La Selección de los bienes patrimoniales, de qué manera se realiza, quién decide esa selección.
- ❖ El patrimonio vernáculo como temática de interés para el visitante.
- ❖ Relación con las misiones de Santa María y Mártires, su entorno natural, la problemática ambiental de las misiones en torno al uso actual y futuro, los impactos derivados de las actividades humanas.
- ❖ La Selva, escenario de las misiones, los pueblos jesuíticos guaraníes y la Selva.
- ❖ La Selva misionera en el complejo de las ecorregiones del Bosque Atlántico, la cobertura vegetal originaria y actual, las amenazas a la Selva, represas, forestaciones, ejemplos de trabajos realizados, líneas de acción vinculadas al paisaje y medio ambiente. Aplicación al espacio concreto de Santa María y las aves del lugar, identificación y el estado de conservación.
- ❖ Las oportunidades para la conservación de la Selva.
- ❖ La declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Ejemplos. Alcances e implicancia de la declaratoria. Requisitos de la UNESCO.
- ❖ El Plan de Manejo. Gestión. Conceptos y alcances. Componentes.
- ❖ Los niveles de actuación.
- ❖ Propuesta de Plan de Manejo conjunto para Santa María y Mártires.

### Resultados:

A partir de la problemática de las misiones jesuíticas y el ambiente, se ha generado reflexiones acerca de las demandas de turistas, de la recuperación del patrimonio intangible por parte de pobladores locales, de la preocupación por la tala indiscriminada de especies arbóreas recientemente en la misión de Santos Mártires, que provocó la caída de muros que aún estaban en pie, la falta de control y de gestión para la conservación, la presencia de intrusos en las misiones de Mártires y Santa María que realizan prácticas de búsqueda de “tesoros” conforme al imaginario colectivo,

citándose al efecto la existencia de un pozo en la Misión de la Santa María excavado en el mes de diciembre de 2009.

Los temas recurrentes en los predios jesuíticos es el bajo presupuesto para la conservación y ó protección de los mismos, tanto en la escasa presencia de recursos humanos así como de elementos básicos para el mantenimiento.

La falta de una adecuada y articulada red de comunicaciones ente el municipio, los distintos parajes y la misión de Santa María es una dificultad urgente a sortear. Esto repercute en los locales en la no apropiación del bien patrimonial, no evidenciándose vinculación entre la población, las misiones y el entorno natural y cultural.

La necesidad de talleres de sensibilización en referencia al patrimonio natural y cultural se torna en un tema de difícil solución, cómo llegar a los actores locales, a los pobladores, es una incertidumbre constante.

Quedaron planteados de este modo los grandes temas vinculados al Plan De Manejo para ambas misiones, qué y cómo se piensa el desarrollo local en relación a estos dos atractivos, con el propósito de enfocarlos en los encuentros próximos.

**Facilitadores:** Juan Pablo Cinto, Beatriz Rivero. Marcela Carré.

**Colaboradora:** Cristina Ferreyra

<b>Asistentes</b>				
<b>Nº</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>DNI</b>	<b>Institución/Localidad</b>	<b>Teléfono</b>
1	Oscar Pankiu	1382992	Sec. de Cultura y Turismo	03758-15404474
		2	Concepción de la Sierra	
2	Héctor Raúl La Rosa	2019770	Misión de Santa María	03754-461976
		6		
3	Yamila Patricia López	3399919	Sec. de Cultura y Turismo	03758-15416474
		8	Concepción de la Sierra	
4	Ariel Jardín	2916693	Misión de Santa María	3758481060
		6		
5	Liliana Beatriz Ojeda	2392904	Misión de Santa María	3758-412718
		9		
6	Blanca Elisa La Rosa	1603241	Misión de Santa María	
		6		
7	Silvana Carolina Gross	3075272	Misión de Santa María	
		6		



Taller de Sensibilización  
Misión Jesuítica de Santa María



Taller de Idea Proyectos  
Misión de Santa María